



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 12

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 3

celebrada el jueves, 7 de marzo,
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia de la presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, Dña. Elena Sánchez Caballero, ante la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, para informar de la gestión del proyecto HAZ financiado con fondos europeos 2
- Solicitud de comparecencia (Número de expediente del Senado 713/000009 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000034) Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO Y DIECISÉIS PARLAMENTARIOS MÁS.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días a todos.

Con carácter previo, traslado a sus señorías si puede darse por aprobada el acta de la sesión del 29 de febrero del año en curso. Si no hay ninguna consideración, ¿la damos por aprobada? (**Asentimiento**).

La damos por aprobada.

Antes de comenzar con el orden del día, sí me gustaría, en nombre de toda la Comisión de RTVE Española, trasladar el agradecimiento a quien hasta ahora ha sido letrada de esta comisión, María Teresa González Escudero, por su dedicación, disposición y eficacia, y que va a continuar con sus responsabilidades en el Congreso de los Diputados. Al mismo tiempo, damos la bienvenida y deseamos todo lo mejor a nuestro letrado, Ignacio Gutiérrez; lo mejor para él significa lo mejor también para la comisión.

Dicho esto, entramos en el orden del día, con el punto correspondiente a la comparecencia de la presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación Radio y Televisión Española. Recuerdo a sus señorías que la intervención inicial es sin límite de tiempo de la presidenta y luego cada uno de los portavoces tendrá dos turnos, el primero de ellos de diez minutos, nuevamente intervención de la presidenta para contestar a esas consideraciones y un turno de cierre de cada uno de los portavoces de tres minutos.

Señora presidenta interina, cuando disponga.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente, y muy buenos días.

Con mi comparecencia de hoy en esta comisión quiero contribuir a la transparencia en la gestión que está realizando la Corporación Radio y Televisión Española en el proyecto HAZ que, como saben, está subvencionado por los fondos europeos dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y a partir de ahora me referiré a él siempre como Plan de Recuperación.

Debo advertirles, antes de nada, que la intervención será larga, dado lo ambicioso del contenido del proyecto HAZ, la complejidad que conlleva su ejecución y la dificultad de alcanzar los objetivos previstos. También debo pedir comprensión por lo plúmbeo que en ocasiones pueda resultar mi relato, que está cargado de citas normativas cuya iteración en ocasiones, a lo mejor, resulta poco entretenida. Pero, bueno, como somos un medio de comunicación que básicamente hacemos contenidos audiovisuales, y para que luego estén ustedes más preparados, me gustaría empezar por mostrarles un vídeo que es una de las operaciones de nuestra campaña de difusión para la captación de nuestra oferta formativa. (**Se proyecta un vídeo de un minuto y quince segundos de duración**).

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Les he puesto este vídeo un poco para desengrasar y para que conozcan cómo nos anunciamos, aparte de otras fórmulas —por ejemplo, ahora mismo estamos en la feria AULA, que se está celebrando en Ifema—.

Ahora sí, comienza una exposición que, como les decía, va a requerir de toda la pericia de esta ponente y toda la confiada atención de la audiencia.

Me gustaría exponer el marco en el que se inscriben los proyectos Next Generation en los que la corporación está trabajando. Estamos ejecutando cuatro proyectos que permiten avanzar en la transformación de la radiotelevisión estatal para afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta en el mundo digital y, además, consolidar sus valores como servicio público y su carácter informativo, divulgativo y formativo para conseguir una ciudadanía informada, concienciada y preparada para los desafíos del futuro. Se apoya para ello en las subvenciones conseguidas de los Fondos Next Generation destinados por Europa para atender la crisis provocada por la COVID-19 y gestionados a través del Plan de Recuperación. Si me permiten, les voy a explicar brevemente qué proyectos está desarrollando.

En primer lugar, el proyecto RTVE Play, que finaliza el 31 diciembre de 2024, está enmarcado en el componente 25, en el Spain Audiovisual Hub, inversión 1, con el objetivo CID de consecución de al menos diez pymes. Este proyecto supone una oportunidad de potenciar el servicio público de la corporación en consonancia con los objetivos de modernización, digitalización y aumento de la producción audiovisual. El lanzamiento de la nueva plataforma de contenidos constituye un impulso a la innovación y la digitalización en la difusión de contenidos producidos en España, en español y vinculados a la obligación de servicio público que tenemos. Solo quiero decir que hemos cumplido ampliamente el objetivo CID.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 3

En segundo lugar, el proyecto Generación D, enmarcado en el componente 19, el Plan Nacional de Competencias Digitales, también en la línea de inversión 1, con el objetivo de garantizar la inclusión digital de la ciudadanía, es decir, no dejar a nadie atrás en el proceso de digitalización y avanzar en el desarrollo de las competencias digitales básicas. RTVE integra acciones mediante una campaña en medios de comunicación y acciones que están, digamos, pegadas al territorio, con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de adquirir dichas competencias digitales, esenciales en este momento para relacionarse en el siglo XXI. Se dirige, fundamentalmente, a colectivos específicos, como desempleados, personas jóvenes y sénior, y el objeto es disminuir la brecha digital de género, edad y territorio. Este proyecto finaliza el 31 diciembre del año próximo, de 2025, y se está desarrollando de acuerdo con las exigencias marcadas con la entidad financiadora.

En tercer lugar, en el ámbito de la investigación y la ciencia, RTVE está promoviendo el proyecto de inteligencia artificial para la verificación de la información titulado Verificación y respuesta: el Estado democrático ante la información interesada. En él se desarrolla un prototipo de herramientas de inteligencia artificial para los procesos de verificación de datos y de información. Finalmente, el proyecto HAZ, por el que sus señorías se interesan y es el que nos ocupa hoy, y que voy a intentar exponer en profundidad. Como corresponde a mi oficio periodístico, vamos a contextualizar y delimitar el contexto en el que se desarrolla.

Como saben, con fecha 12 de febrero de 2021 se aprobó el Reglamento de la Unión Europea 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, que establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el que se fijan los objetivos, financiación y las normas para su concesión. Dos meses más tarde, el Gobierno de España aprobó —eso fue en abril de 2021— el Plan de Recuperación. Este Plan incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, a través de las que se distribuyen en España los fondos europeos en torno a cuatro ejes: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. A su vez, el plan se divide en diez componentes, en diez políticas tractoras para impulsar la recuperación económica y apoyar un proceso de transformación que aumente la productividad y el crecimiento potencial de la economía española en el futuro. Estas políticas, a su vez, recogen treinta componentes.

Dentro del componente 19, que se llama Plan Nacional de Competencias Digitales (*digital skills*), que está integrado en la Agenda Digital España 2025 y que persigue garantizar la inclusión digital y avanzar en el desarrollo de competencias básicas de la ciudadanía, se encuentra la inversión 3, que tenía asignado como objetivo que, a 31 de diciembre de 2025, al menos 450 000 personas hubieran participado en acciones formativas en competencias digitales; de ese número total, correspondería realizar al Ministerio de Cultura la formación de 53 730 personas. Por tanto, el Ministerio de Cultura y Deporte, ahora Ministerio de Cultura, en el ejercicio de las competencias que le son propias, participa en la inversión C19.I3 —abro comillas— «Competencias digitales para el empleo», con el fin de aprovechar el enorme potencial que tiene el sector audiovisual.

Por tanto, el Gobierno de España ha considerado el sector audiovisual como uno de los ejes de la Agenda Digital España 2025 y del Plan de Recuperación, y establece que el sector requiere de inversiones y reformas para —abro comillas—: «Mejorar el atractivo de España como plataforma europea de negocio, trabajo e inversión en el ámbito audiovisual. Mejorar el clima de inversión y consolidar España como plataforma de inversión audiovisual a nivel mundial y país exportador de productos audiovisuales» —cierro comillas—. Todo ello en un contexto en el que la transformación digital del sector audiovisual es cada vez más veloz en términos de creciente competencia, internacionalización y fragmentación. Por tanto, la innovación basada en la transferencia de conocimiento, el emprendimiento y la colaboración público-privada es una de las grandes herramientas de transformación y, quizá, la más importante en estos momentos.

La aceleración de la transformación digital de la que hablo y la convergencia de medios que se está produciendo en el sector audiovisual hacen que las empresas, para ser competitivas a escala internacional, necesiten afrontar la innovación a nivel de tecnología, organización, procesos productivos, promoción y comercialización digital, entre otros puntos. Esta transformación, así como atraer inversiones externas de producción audiovisual —en el sentido más amplio— solo puede realizarse si el sector puede contar con profesionales con competencias digitales avanzadas y responder a los distintos ámbitos de especialización. Mejorar la competitividad del sector requiere, entre otros, convertir el país en un polo de atracción de talento en el ámbito audiovisual. Este objetivo coincide, además, con la estrategia que tiene la Corporación RTVE en cuando al proceso de selección de personal que tendrá lugar en el marco de las nuevas oposiciones de acceso, donde pensamos incluir nuevos perfiles profesionales y un talento nuevo muy vinculado a la digitalización.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 4

En efecto, como les digo, la digitalización ha afectado de manera muy especial a los perfiles profesionales del sector audiovisual, que quedan rápidamente desactualizados. Por ello, las empresas audiovisuales buscamos perfiles capaces de desarrollar diversas operaciones técnicas más allá de la formación inicial. Se requiere entonces mejorar las competencias que ya poseen las personas trabajadoras y, al mismo tiempo, la recualificación, aunque, a la vez, debemos disponer de nuevos profesionales con competencias digitales avanzadas para estar al día de las últimas innovaciones. Esta es una de las condiciones imprescindibles para que la industria española de lo audiovisual pueda liderar el sector del español en el mundo.

Pues bien, en el marco de este componente 19, el Ministerio de Cultura otorgó el 29 de marzo de 2022, mediante Real Decreto 219/2022, a RTVE una subvención por concesión directa para la puesta en marcha del proyecto HAZ, cuya propuesta, abierta a la colaboración con otros agentes del sector audiovisual, permitirá formar hasta a 40 800 personas y cuya consecución ayudará a alcanzar el objetivo 292, definido en el anexo de la Propuesta de decisión del ejecutivo del consejo, relativa a la aprobación de la evaluación del Plan de Recuperación. Lo que supone, señorías, nada más y nada menos que RTVE se hace cargo del 75% de los objetivos que tiene establecidos en el Plan de Recuperación el Ministerio de Cultura. Luego hay más, pero corresponden desarrollarlos y financiarlos al Ministerio de Educación.

El importe total de la subvención del real decreto asciende a 76 879 830 euros —casi 77 millones de euros—, distribuidos en dos años para recibirlos: 38 439 915 euros en 2022 y 38 439 915 euros en 2023. Esta subvención debe ir destinada, entre otras actividades, a la aportación de sus profesionales y medios técnicos, la gestión de prácticas en los distintos tipos de empresas a través del establecimiento de alianzas y la producción de contenidos para el aprendizaje, basado todo ello en contenidos audiovisuales que posibiliten la generación de al menos 1500 horas, con el fin de crear un *hub* de formación del sector audiovisual que conjugue metodologías de aprendizaje activo y práctico con un formato híbrido y *online*, con difusión y promoción en los medios propios de RTVE.

El proyecto HAZ es, sin duda, un programa formativo ambicioso que requiere de mucho esfuerzo por parte de la corporación. La corporación asume esta gran responsabilidad por nuestra condición de servicio público y nuestro compromiso de ser motor de cambio del sector audiovisual en español. Radio y Televisión Española reúne las mejores condiciones y garantías para relacionarse con todo el sector y promover su participación, además de identificar necesidades y establecer contactos. ¿Quién si no, señorías, si no es la radiotelevisión pública estatal?

En este sentido, el real decreto exige expresamente que una parte significativa de estas nuevas producciones se encarguen a empresas del sector. El cometido de la corporación es ejercer como entidad interlocutora con el sector, garantizar su participación y aglutinar a toda la industria y sus asociaciones profesionales para dirigir los programas de prácticas de los estudiantes y establecer contactos con las televisiones autonómicas y locales. Nuevamente e pregunto y les pregunto a ustedes: De no ser Radio y Televisión Española, ¿quién si no?

Hacer hincapié en el carácter secular de Radio y Televisión Española para erigirse en interlocutor de la industria audiovisual en su doble condición de, por un lado, empresa pública estatal —y, por tanto, al servicio de los intereses generales— y, por otro, su condición de empresa audiovisual de ámbito nacional, con cometidos propios, como fomentar la producción de contenidos audiovisuales de calidad, la creación digital y multimedia en todo el territorio nacional.

En la exposición de motivos del Real Decreto 219/2022 se razona ampliamente el interés público, económico y social de la subvención, así como el carácter singular de RTVE, lo que justifica que el procedimiento haya sido el de concesión directa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 22.2.c y 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Para ello, se ha considerado fundamental la red de centros territoriales de la que dispone Radio y Televisión Española, que promueve la cohesión territorial y ofrece oportunidades de formación en cualquier punto de España; el RTVE Instituto —a partir de ahora, el Instituto—, que actúa como organismo de formación, que tiene más de 50 años de historia y es la institución que más profesionales y técnicos del sector audiovisual ha formado en España, y también el impacto social que se puede dar al proyecto gracias a la pluralidad de plataformas de difusión —televisión, radio y servicios digitales— de las que dispone Radio y Televisión Española. Estas son las fortalezas de RTVE, y pregunto por tercera vez, y en este caso ya henchida de orgullo de pertenencia: ¿Quién si no?

Me detendré ahora en explicar la modificación del Real Decreto 219/2022 realizada por el Real Decreto 159/2024, de 13 de febrero de 2024, que tanto interés ha suscitado. Tal y como recoge la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 5

exposición de motivos de dicha norma, las circunstancias derivadas principalmente de los nuevos desafíos del contexto internacional, en concreto de la guerra de Ucrania y de otras cuestiones imprevistas, motivaron la necesidad en el año 2023 de realizar una modificación de ciertos hitos y objetivos del Plan de Recuperación de España. A tal efecto, el Gobierno de España solicitó una modificación al amparo del artículo 21 del Reglamento europeo 2021/241, que se aprobó en Consejo de Ministros de fecha 6 de junio de 2023, para su remisión a la Comisión Europea. Posteriormente, el 17 de octubre de 2023, el Ecofin —el Consejo de Ministros de Finanzas de la Unión Europea— aprueba el documento de la adenda española al Plan de Recuperación. Dicha decisión implica modificar el objetivo 292, relativo a la inversión 3 del componente 19.

Como consecuencia de la modificación del Plan de Recuperación de España, se aprobó el Real Decreto 159/2024, de 13 de febrero, por el que se modifican varios reales decretos para la formación en capacidades digitales a profesionales del ámbito de la cultura, impulsados por el entonces Ministerio de Cultura y Deporte. Entre los reales decretos que se modifican, se encuentra el Real Decreto 219/2022, de 29 de marzo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Corporación Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima. Concretamente, las modificaciones son: se amplía el plazo de ejecución, del 31 de diciembre de 2025 al 30 de junio de 2026, se minoriza el número de horas mínimas de formación —de 15 créditos, que son 375 horas, a 150 horas—; se reduce el número de personas formadas hasta alcanzar un total de 300000 para toda España y se modifica también la ampliación del umbral de la limitación de subcontratación del 50 % al 85 % de contratación. Este último punto nos lleva al meollo de la motivación siguiente: el artículo 9 del Real Decreto 219/2022, que versa sobre la subcontratación de las actividades subvencionadas, remite al artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, el cual establece por defecto como límite un 50 % del importe de la actividad subvencionada para el supuesto de que tal previsión no figure en las bases reguladoras de la subvención. Por tanto, al no haberse regulado otro límite distinto en el Real Decreto 219/2022, se aplica por defecto el límite del 50 %.

Es importante destacar que el artículo 29 de la Ley General de Subvenciones deja total libertad a que las bases reguladoras de la subvención fijen el porcentaje de actividad subcontratada subvencionada que considere para que el beneficiario subcontrate con terceros. Pues bien, durante la ejecución del proyecto se pone de manifiesto que el Real Decreto 219/2022 debería haber contemplado un porcentaje de subcontratación mayor, ya que, desde el inicio, la figura de la corporación en el mismo era servir de motor de la industria audiovisual, aprovechando su gran experiencia en el papel dinamizador de la industria y canalizar así la participación y colaboración del sector audiovisual en este ambicioso proyecto. Más concretamente, la memoria de 8 de abril de 2022, por la que la corporación pide entrar en estos Fondos de Recuperación y que envía al Ministerio de Cultura y Deporte, recoge como una de las principales características del proyecto —cito textualmente—: «la creación de más de 1500 horas de producción audiovisual de contenidos de aprendizaje» y que esto se hará «con productoras audiovisuales, lo que promueve el trabajo de las pymes del sector y muestra una buena práctica de colaboración entre el sector público y sector privado» —cierro comillas—. O en la página 22 de la memoria, que señala como punto de partida —abro comillas—: «la colaboración con todos los agentes del sector audiovisual, sean empresas o instituciones públicas o privadas, grandes empresas o pymes». Es decir, ya desde el inicio la memoria contemplaba la contratación de 1500 horas de contenido con productoras que, en términos económicos, suponía superar el umbral de subcontratación. No obstante, debo señalar —para no dar cuartos al pregonero, y esto es un hecho muy importante que les agradecería que tuvieran en cuenta— que la Corporación RTVE no ha incumplido esta obligación, pues nunca se ha superado durante la ejecución del proyecto el límite del 50 % de subcontratación; en este momento estamos en un 45 %.

En definitiva, el motivo por el cual era completamente primordial la modificación del umbral de porcentaje máximo de subcontratación de la actividad subvencionada es la necesidad de alinear la norma reguladora de la subvención con uno de los fines últimos del proyecto HAZ, tal y como fue concebido desde su origen, de forma que RTVE pueda ejercer como una entidad verdaderamente interlocutora con el sector, dando así cumplimiento al espíritu que poseía la norma primigenia, y que está, además, en el empeño de movilización y desarrollo social, industrial y de expansión de conocimientos digitales que late en el corazón de los Fondos Next Generation. Por tanto, aunque este cambio supone un nuevo estrés organizativo para Radio y Televisión Española, damos la bienvenida a una modificación que ayuda a alcanzar mejor los objetivos básicos de participación de la sociedad en el Proyecto.

A continuación, voy a explicarles cómo afronta la corporación este gran reto que es el proyecto HAZ. Lo hacemos con máxima responsabilidad y compromiso, siempre observando y cumpliendo los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 6

procedimientos más estrictos dentro de la legalidad y colaborando con múltiples actores de la industria audiovisual.

El proyecto HAZ tiene como principal objetivo —ya se ha dicho aquí—, el desarrollo de las competencias digitales para el empleo en el sector audiovisual de nuevos profesionales y profesionales que requieren la actualización de sus conocimientos. Todo ello, a través a la creación de distintas líneas y modalidades de formación que permiten generar itinerarios profesionales modulares con foco en las capacidades digitales especializadas que requiere la industria, y que previamente hemos contrastado con agentes del sector, entre ellos la Alianza Industria Audiovisual —ALI—, la federación de Productoras Audiovisuales —PROA—, la Asociación de Empresas productoras de Audiovisual Internacional que se rueda en España —PROFILM—, la Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento —DEV—, la Asociación de Productoras de Cine Independiente —AECINE— o la Federación Española de Productoras de Animación —DIBOOS—, entre otras instituciones. Para ello, RTVE ha definido y puesto en marcha la creación de un programa formativo a través del Instituto que conjuga metodologías de aprendizaje activo y práctico con formatos híbrido y *online*, a través de programas audiovisuales con contenidos didácticos que facilitan la formación —que están puestos a disposición de los alumnos en una plataforma educativa—, así como otros medios de difusión.

El elemento distintivo de la formación del proyecto HAZ es el aprendizaje práctico —*learning by doing*, que es lo que en estos momentos está en boga—. En este proceso, a pesar del gran desafío que está suponiendo el proyecto y la limitación de tiempo, RTVE ha conseguido poner en marcha de forma progresiva las distintas líneas formativas que permitirán conseguir los objetivos: másteres, formación profesional, cursos e itinerarios de especialización *online* y autoformaciones. Hemos ido avanzando en todas y cada una de estas líneas formativas que he mencionado. Hago, a continuación, un breve repaso de cada una de ellas.

En cuanto a los másteres, hasta la fecha hemos avanzado en siete másteres, con universidades de todo el territorio, que están en distinto grado de desarrollo. Comienzo destacando el esfuerzo del centro territorial de Aragón, con un máster de Reporterismo 360, que está llevando a cabo con la Universidad de Zaragoza; este máster está en la segunda edición y está siendo, la verdad, un gran éxito. Existe también el máster de Periodismo 360, con la Universidad de Sevilla y el centro territorial de Andalucía, y el máster de Reporterismo internacional, con la Universidad de Alcalá, cuya primera edición se está desarrollando en este momento. Además, tenemos previsto iniciar con el curso próximo, en septiembre/octubre de 2024, los másteres de Nuevas narrativas transmedia, con la Universidad de La Laguna, en Tenerife, y en colaboración con nuestro centro de producción en Tenerife —saben que en Canarias disponemos de un centro de producción en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria y otro en Tenerife; pues con la Universidad de La Laguna y el centro territorial de Tenerife es con los que lo vamos a realizar—. Y también el máster de Periodismo e inteligencia artificial, con la Universidad de Santiago de Compostela y la Fundación Politécnica de Cataluña, es, decir, con dos centros territoriales —el centro territorial de Galicia y también el centro de producción de Cataluña—. En septiembre/ octubre, también queremos poner en marcha el máster de Programación y producción audiovisual, orientado al público infantil y juvenil; lo haremos con la Universidad de Salamanca y nuestro centro territorial en Castilla y León, que se encuentra en Valladolid. Y el máster de Ingeniería de producción y explotación de contenidos, este con la Universidad Politécnica de Madrid y con la Fundación Rogelio Segovia para el desarrollo de las comunicaciones, con Fundetec. Todos ellos son másteres muy prácticos y especializados, que responden a las necesidades del sector, con participación —como han visto— de universidades de distintas áreas y zonas geográficas del territorio y con el foco puesto en las nuevas necesidades del mundo digital. Tanto el máster de Nuevas narrativas transmedia como el de Periodismo e inteligencia artificial, el Programación y producción audiovisual y el de Ingeniería de producción y explotación de contenidos son másteres en modalidad *online* o semipresencial, y así dan oportunidad también a personas de todo el territorio nacional. Además, cuentan con la implicación directa de profesionales de Radio y Televisión Española, que han realizado un gran trabajo y esfuerzo para poner en marcha en tiempo récord estas formaciones. Esperamos que más de 300 estudiantes ser beneficien de estos másteres.

La segunda línea de formación, la formación profesional. Se está avanzando en el desarrollo e implementación de la formación profesional en el ámbito de imagen y sonido. Contamos ya con autorización de la Comunidad de Madrid para lanzar en septiembre de 2024 el ciclo de grado superior de Producción de audiovisuales y espectáculos en modalidad semipresencial. En este sentido, el Instituto

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 7

está en el proceso de adaptación del sistema a la Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, según el Decreto 659/2023, así como al Real Decreto 278/2023. Regulaciones todas ellas que implican cambios en asignaturas o módulos, cambios en los contenidos, en la carga horaria, en el calendario, en la docencia y en las prácticas en las empresas respecto de la formación profesional que se venía impartiendo hasta ahora. Como supondrán, esta adaptación a esta nueva normativa que les he señalado y al nuevo marco supone también un gran desafío que el equipo de RTVE en el proyecto HAZ está afrontando con la mayor profesionalidad.

Y en el tercer lugar, la formación *online*, donde me quiero referir a la puesta en marcha de formación *online* con un nuevo modelo pedagógico avanzado. Con el proyecto HAZ hemos sido capaces de poner en marcha, también en un tiempo récord, un modelo de formación cien por cien *online* que tiene en cuenta la evolución del aprendizaje de cada persona e incluye las prácticas educativas más exitosas del sector audiovisual.

La pandemia de la COVID-19 puso en entredicho prácticas y estructura de la formación tradicional que se comportan cada día de modo menos eficiente. La aplicación de algunos de los modelos tradicionales con Zoom o Teams, sin ningún tipo de modificación ni de reflexión, se han demostrado poco eficaces a nivel educativo. La transformación de la educación a través de las nuevas tecnologías no se limite a reproducir los modelos tradicionales mutando la presencia del profesor en clase por una pantalla —y perdónenme que haga esta simplificación, pero es la imagen más visual que he encontrado—. Por eso, el Instituto ha sido capaz de diseñar un modelo educativo que aspira a convertirse en una plataforma de talento a través de la cual se desarrollen competencias técnicas y transversales de aplicación directa al puesto de trabajo. Esto es muy importante para la posterior empleabilidad. Se ha conseguido implementar una nueva plataforma de aprendizaje, desarrollar cursos *online* formados por recursos de aprendizaje audiovisuales a los que el alumno accede para adquirir los conocimientos necesarios que le permitan dar solución a los desafíos profesionales que se le plantean y establecer un sistema de acompañamiento activo mediante tutores y tutoras y equipos docentes expertos que acompañan al estudiante en su proceso de aprendizaje para guiarlo y orientarlo en la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos.

Así, pues, se están sacando continuamente cursos en distintos formatos y/o grados de agrupación que conforman una oferta formativa amplia y flexible que permita al alumnado configurar itinerarios personales a partir de uno o varios cursos con distintos grados o niveles de dedicación al aprendizaje. De este modo, se han lanzado píldoras autoformativas audiovisuales de aproximadamente una hora de duración, a las que llamamos grandes voces maestras, que deben servir de inspiración para que personas que desconocen el mundo audiovisual descubran la gran variedad de perfiles profesionales a las que pueden optar. Estas voces maestras las hacen profesionales de la plantilla de Radio y Televisión Española, que durante una hora explican a los interesados en qué consiste la producción audiovisual, la realización, la mezcla, las cámaras, el reporterismo, cámara al hombro..., en fin, todos los múltiples oficios que requiere el contenido audiovisual.

Además, se ha configurado una oferta con 130 cursos de 25 horas, 75 horas y 150 horas, en el ámbito del sonido, la imagen, la producción los medios o el negocio audiovisual, entre otras cuestiones. Esta oferta, cuyo lanzamiento se realiza de forma progresiva, incluye cursos nuevos tan innovadores como, por ejemplo, inteligencia artificial en los medios de comunicación —el *branded content*—, la creación de contenidos en redes sociales, los análisis de interacciones en redes sociales —el *podcasting*— o perfiles tan necesarios como los asociados a las plataformas de video, a la realidad virtual, a efectos virtuales, la animación y 3D —*led wall*—, la producción, la postproducción o expertos en contratación audiovisual. Muestra del interés que están generando estos cursos es que, desde la primera convocatoria —que la lanzamos el 5 de septiembre de 2023—, a finales de febrero de 2024 —o sea, en cinco meses— se consiguieron más de 17 500 matriculaciones a cursos de 25, 75 y 150 horas lectivas.

Esto es el principio para que las personas vayan acumulando formaciones en competencias digitales avanzadas del sector audiovisual, que contarán hasta llegar a las 150 horas de formación. Alcanzar estas 150 horas supondría haber superado un proceso de aprendizaje con una intensidad de formación muy alta. Tenemos el objetivo de formar con estos cursos a 35 300 personas con 150 horas, a 3000 con 25 horas y a 2500 con autoformaciones, las voces maestras. Esto es, las 40 800 personas formadas a las que estamos comprometidos. Por supuesto que es un gran reto, implica mucho esfuerzo, pero, como sus señorías saben, el impacto de los cambios educativos nunca es inmediato, sino que requiere de un tiempo de desarrollo para que se avance.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 8

Y ahora permítanme que les cuente cuáles son las claves del proyecto para conseguir esos objetivos. La primera clave, un proyecto de calidad, que es el modelo educativo definido *online* y con aprendizaje a un ritmo propio de cada alumno, y la calidad de los recursos audiovisuales que forman los cursos. La calidad —les invito a que entren cuando lo deseen y lo verán— es absolutamente extraordinaria. Pocas formaciones pueden disponer de materiales docentes de tan alto nivel, tanto técnica como pedagógicamente. Este es uno de los motivos por los que se alargan los tiempos de producción: buscamos materiales que perduren y que sirvan de referencia para el sector. Por ello, nos gustaría remarcar que esta autoexigencia puede comprometer los plazos para alcanzar todos los objetivos.

La segunda clave es que los cursos no suponen coste alguno para el alumnado europeo que los termina. Tan solo se solicita un depósito de garantía, que se reembolsa al cien por cien en caso de finalización del curso. Por lo tanto, calidad, gratuidad y movilización.

La tercera clave es la de los acuerdos y colaboraciones con instituciones del sector audiovisual, acuerdos que solo RTVE es capaz de afrontar, a pesar de la dificultad que conlleva trabajar con terceras personas.

Uno de los puntos importantes del proyecto, como les he dicho, en la memoria del real decreto es que la oferta formativa responda al interés público, social y económico del mismo, y que esté orientando a fomentar oportunidades de empleabilidad en todo el territorio y disminuir las distintas brechas digitales, con especial atención a segmentos clave de la población, como jóvenes, desempleados y mujeres.

Por ello, como expliqué anteriormente, el punto de partida para la generación de los itinerarios formativos adecuados a las necesidades del sector audiovisual fue identificar cuáles son estas necesidades por los propios agentes del sector y cuáles son los perfiles de salida del alumnado que responden a la gran diversidad de especializaciones. Para responder a esto y conseguirlo, se ha contado con la participación de distintas asociaciones profesionales y una gran diversidad de agentes del sector, aparte de la propia experiencia que tenemos en la corporación.

En estos momentos, con la oferta ya disponible, el Instituto sigue avanzando en los acuerdos con las distintas entidades de la industria audiovisual. Tenemos un plan de alianzas y colaboración con los agentes del sector, tanto públicos como privados, locales —como XAL—, regionales —como FORTA— o de ámbito nacional —como el Spain Film Office—, que consiste en la puesta a disposición de los cursos de formación a todas las personas profesionales del sector, hacer campañas de comunicación específicas y la gestión de prácticas formativas en los distintos tipos de empresas, públicas o privadas.

La cuarta gran clave es la diversidad, el desarrollo de una campaña de captación y promoción en medios propios de Radio y Televisión Española con la pluralidad de las plataformas de difusión de las que disponemos —televisión, radio y servicios digitales—, que le permiten diversificar la emisión de sus contenidos. También vamos a utilizar medios externos y se van a generar eventos y presentaciones a lo largo de todo el territorio. Como les decía, estos días el Instituto está presente en el salón AULA; ayer tuvo ocasión de pasar por allí y ví el gran interés que suscita nuestra oferta formativa a chicos y chicas que pasaron para interesarse por los cursos que estamos preparando. Como siempre, les invito a que pasen ustedes por allí y vean el esfuerzo que estamos realizando.

Y, por último, la quinta clave —de la que ya les he hablado— es la empleabilidad, tratar de imbuir a los alumnos de la ilusión para usar estos conocimientos en el desarrollo de sus carreras profesionales en el sector audiovisual español y en español, así como en comprometer al sector industrial de la conveniencia de emplear estas personas de modo que el esfuerzo educativo generado redunde en el desarrollo digital audiovisual del país. Si las personas formadas con tanto esfuerzo, al final del día, tienen que buscar su empleo en otras actividades y sectores económicos alejadas del desempeño digital audiovisual habremos perdido el tiempo y todo el esfuerzo realizado.

¿Cómo se está realizando el proyecto? Para la correcta implementación y desarrollo del proyecto HAZ se ha puesto en marcha la denominada oficina del proyecto, que lidera todas las tareas y se compromete a la consecución de los objetivos previstos. La oficina del proyecto gobierna, por decirlo de alguna manera, todos los colectivos y procesos que intervienen en un proyecto, insisto, complejo —están expertos en formación continua, profesores, productoras audiovisuales, técnicos de gestión, técnicos especializados en plataformas educativas, gestión de recursos de aprendizaje, etcétera—. Esta oficina del proyecto también define las necesidades del proyecto y diseña la experiencia de las personas que se forman.

La oficina del proyecto de RTVE para el proyecto HAZ incluye en estos momentos a dieciséis personas muy cualificadas y con un máximo nivel de compromiso y dedicación: dirección del proyecto, dirección pedagógica, responsables de cada línea formativa, personal de producción de contenidos audiovisuales

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 9

formativos y de documentación, expertas en gestión económica y en comunicación. Además, cuentan con el soporte de personal de las áreas corporativas de comunicación, administración, la dirección económico-financiera, la asesoría jurídica, la dirección tecnológica y la de producción y medios. Bien es verdad que, ante la necesidad de perfiles de especialistas de los que no dispone Radio y Televisión Española, nos hemos visto obligados a contratar servicios de una oficina tecnológica y especializada en plataformas, que han sido los que han hecho los diseños, diseñadores expertos en UX, expertos en minería de datos, y en la oficina de revisiones de contenidos pedagógicos y de recursos formativos, así como de docentes. También hemos buscado fuera parte de la producción de los recursos audiovisuales ante la imposibilidad de afrontarla internamente. Señorías, sería totalmente imposible producir esta cantidad inmensa de contenidos *online* audiovisuales con nuestros propios medios. Tendríamos que dejar de producir programas diarios de televisión para poder hacer estas 1500 horas.

A continuación, expongo datos de distribución presupuestaria del proyecto, incluyendo tanto costes externos como internos, además del IVA. El presupuesto se divide en las siguientes partidas. En primer lugar, la creación de la oficina de proyecto —de la que les he hablado— responsable del diseño del modelo pedagógico, así como de la correcta implementación, desarrollo y seguimiento del proyecto HAZ, con un presupuesto de 3,3 millones de euros.

En segundo lugar, el diseño y *branding* del proyecto, así como su aplicación en los distintos soportes, formatos, plataformas, etcétera, con un presupuesto de 242 000 euros.

En tercer lugar, la implementación de una plataforma de aprendizaje *online* y el ecosistema de plataformas necesarias para la gestión de los cursos *online*, gestión académica y certificación, licencias de *software*, así como la oficina tecnológica que garantiza su adaptación a todos los entornos de acceso. Esta línea de actuación tecnológica cuenta con un presupuesto de 6,2 millones de euros.

En cuarto lugar, la producción de contenidos audiovisuales, incluyendo todas las autorías, revisiones expertas, producción audiovisual de los cursos y trabajos de traducción, doblaje y subtitulación, con un presupuesto de 48,4 millones de euros.

En quinto lugar, las campañas de captación, comunicación y difusión, incluyendo costes de campañas, producción de todos los elementos de las campañas —*spots*, cuñas, folletos, etcétera— con un presupuesto de 2,3 millones de euros.

En sexto lugar, la gestión académica, con el coste de todo el cuerpo docente, así como el servicio de atención al estudiante, y la gestión de todas las prácticas del alumnado tanto de formación profesional como de másteres, con un presupuesto de 14,3 millones de euros.

Y, finalmente, los costes de gobernanza y seguimiento, así como otros costes asociados al proyecto, con un presupuesto de 1,9 millones de euros.

Como he dicho anteriormente, los costes internos están incluidos en este presupuesto, realizado a partir de previsiones de imputación de horas del personal.

Hablaré ahora de la contratación externa, un asunto que también ha concitado mucho interés. Dentro del marco del proyecto HAZ se realizan compras de dos tipos: audiovisuales y de obras, servicios y suministros. Es importante destacar que, entre las actividades concretas a las que RTVE debe destinar la subvención, la creación de contenidos para el aprendizaje constituye la partida más importante de todo el proyecto HAZ. Esta partida, que incluye autorías, revisiones expertas, producción audiovisual, traducción, doblaje y subtítulos, entre otros, puede llegar a suponer un 60-65 % aproximadamente del presupuesto total del proyecto. Saben que antes ya he cifrado esta cantidad en 48,4 millones de euros.

Por otra parte, las licitaciones más importantes en materia de obras, servicios y suministros, a las que luego me referiré con más detalle, son las relativas a la plataforma de aprendizaje, profesorado y contratación de redes sociales de pago. Como sus señorías conocen, RTVE como empresa pública está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público para todas las compras de obras, servicios y suministros. Las compras de audiovisuales, que están excluidas de esta Ley de Contratos del Sector Público, según el artículo 9.2 de dicha ley, se regulan en la norma de compras interna de las que dispone la corporación.

Pues bien, debo decirles que todas las adjudicaciones de compras audiovisuales, que como les he dicho son el grueso de las compras del proyecto HAZ, se han sometido a concurrencia pública. Se han licitado y se ha seguido el modelo de contratación al que estamos obligados en la Ley de Contratos del Sector Público pese a que, como les acabo de decir, no están sujetas las contrataciones a dicha norma.

En este sentido, y a solicitud de RTVE, la Abogacía del Estado emitió un informe con carácter previo al inicio de las contrataciones que aseveró efectivamente que estas contrataciones no estaban sujetas a la Ley de Contratos del Sector Público. A pesar de ello, RTVE ha seguido un procedimiento de contratación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 10

sujeto de forma estricta a los principios de publicidad y concurrencia, como si se tratara de una compra de obras servicios y suministros para dotar de la mayor garantía posible a estas compras, pese a no existir obligación. Así, la Abogacía del Estado revisó los pliegos de contratación y los informó favorablemente. Por ello, quiero hacer especial énfasis en la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación de la producción audiovisual. Transparencia por sometimiento a los principios de publicidad, concurrencia y exposición pública de las valoraciones; eficiencia por la importancia del criterio del precio para la consecución de los mejores costes.

Los procedimientos de adjudicación se han realizado siempre en dos fases para garantizar la más completa objetividad en su adjudicación. En la primera, se seleccionan aquellas propuestas que obtienen una puntuación técnica igual o superior al 50 % de la puntuación técnica máxima. En la segunda fase, se realiza la valoración económica de las ofertas seleccionadas, adjudicándose el contrato al interesado que obtiene mejor puntuación total. De este modo, los criterios de valoración objetiva son el 60 %, evitando que la valoración subjetiva pudiera decantar la adjudicación. Esta distribución de los criterios de valoración, validada por la Abogacía del Estado, como he dicho reiteradamente, se realiza asignando un máximo de 45 puntos en atención a la experiencia demostrada de la empresa o equipo propuesto en la producción de piezas audiovisuales en el ámbito educativo-formación y en atención a la experiencia y capacidad técnica del equipo propuesto respecto del contenido técnico del lote. Dentro de estos criterios técnicos, se detallan criterios y puntuaciones absolutamente objetivables que no permiten la subjetividad en el proceso de valoración. Además, se da una valoración máxima de 55 puntos asignados al precio. De este modo, los criterios objetivos, técnicos y de precio han sido los que han determinado las adjudicaciones y va a ser así como vamos a seguir actuando.

Además, se han licitado contratos de servicios mediante procedimiento abierto, aplicando los principios de publicidad y concurrencia. Estos contratos de servicios se concentran en tres grandes partidas de las que RTVE no puede disponer internamente y son esenciales para promover y potenciar el sector audiovisual y digital. En primer lugar, la plataforma de aprendizaje y entornos tecnológicos de gestión académica, además de licencias de *software* para que el alumnado pueda poner en práctica los aprendizajes. En segundo lugar, la contratación de docentes y tutores para todos los cursos previstos, así como la gestión académica y el Servicio de Atención al Estudiante. Y, por último, la contratación de redes sociales de pago. Señorías, no quiero cerrar este apartado de contrataciones sin informarles de que tienen a su disposición toda la información que les estoy trasladando y toda la documentación que sustenta la sucinta presentación que he realizado hoy aquí.

Los mecanismos de control interno y externo a los que está sometido el proyecto HAZ. Como ente público, RTVE garantiza de este modo no solo el cumplimiento de los objetivos de formación del componente 19, sino que gracias a la vertebración de la inversión a todo el sector, fomenta toda la industria audiovisual —objetivo del componente 25, Spain Audiovisual Hub del Plan de Recuperación— garantizando la máxima concurrencia y oportunidades tanto a profesionales como a la pequeña, mediana y gran empresa, y salvaguardando los principios de servicio público, igualdad y transparencia.

Además, RTVE, como entidad del sector público, desarrolla actuaciones en colaboración con entidades ejecutoras del Plan de Recuperación, incluidas la obligación de disponer de un plan de medidas antifraude. Seré categórica en este punto, que considero la clave de todo: RTVE acredita en todas sus actuaciones el cumplimiento en todos los compromisos adquiridos en el proyecto HAZ. Por un lado, se han activado todos los mecanismos de control interno y externo. Internamente, se hace un seguimiento continuo de los avances de ejecución operativa y económica. Además, se aplica el Plan de Medidas Antifraude de la Corporación: se realiza la evaluación de riesgos de todos los expedientes, se analizan las medidas adoptadas para evitar el fraude y también se realiza una comisión mensual de seguimiento de los proyectos europeos que revisa de forma sistemática estos casos. Y de forma externa, se realiza un control económico y de gestión exhaustivo a través del CoFFEE y se sigue todos los procedimientos de información, se suben los documentos acreditativos relacionados con todos los instrumentos jurídicos, contrataciones, facturas, etcétera. Es decir, toda la documentación relativa a la justificación económica se sube de forma sistemática a la plataforma del Ministerio de Hacienda, así como se somete a los análisis de riesgos de conflicto de interés en la plataforma Minerva de la Agencia Tributaria. Además, se realiza un seguimiento periódico de los avances del proyecto en comisiones de seguimiento con el Ministerio de Cultura. Este es un gran proyecto, como les intento trasladar, señorías, y como responsables del mismo estamos aplicando mecanismos de control internos y externos de forma sistemática y rigurosa.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 11

Como ven, señoras y señores diputados y senadores, pueden estar tranquilos. RTVE ha asumido la responsabilidad de la consecución de los objetivos tan ambiciosos del proyecto y está desarrollándolo con máxima responsabilidad, como corresponde a una institución pública controlada por esta comisión y, por tanto, por el Parlamento español. Bien es verdad que muchos de estos procesos de búsqueda de las máximas garantías de rigurosidad en todos los procedimientos que realizamos tienen una repercusión directa en los plazos de ejecución, pero no por ello cejamos en el empeño de tomar todas las precauciones para su perfecta instrumentación. Desde el principio he afirmado e insistido que este es un proyecto muy ambicioso y complejo, que estamos desarrollando y ejecutándolo bien gracias a un enorme esfuerzo de toda la corporación y colaboradores externos y creemos firmemente en la consecución de sus objetivos. Al mismo tiempo, saben ustedes —me gusta ser sincera— que tenemos una gran dificultad: la limitación temporal impuesta. Pero confiamos —no quiero pecar de un exceso triunfalismo— en llegar a esa fecha.

Me voy a saltar algunas cosas, porque ya veo que ustedes empiezan a moverse en sus asientos. Voy a ir cerrando mi intervención, porque seguro que tendrán interés y tendré ocasión de aclararle más aspectos, pero solo quiero cerrar con algunas ideas.

En definitiva, el proyecto HAZ es un gran reto. He insistido en ello porque no quiero que perdamos la perspectiva ni la trascendencia del proyecto. Es un reto de país y del sector del audiovisual con el queremos promover el talento en el sector del audiovisual para convertirnos, o debería decir, consolidarnos como potencia de la industria audiovisual europea e internacional en español.

El objetivo del proyecto —insisto— es muy ambicioso, y RTVE lo ha asumido con responsabilidad. Como les digo, estamos avanzando en todas las líneas de formación tal y como se había comprometido. Asimismo, supone el desarrollo de una formación innovadora única en el sector del audiovisual en lengua española. Además, responde a la estrategia de transformación digital y social para fortalecer el desarrollo humano, primero, comenzando por la formación de profesionales y también conectando con el sector productivo y social. Con todo ello, la iniciativa permite cumplir el objetivo de potenciar la empleabilidad, fomentar la cooperación público-privada, y aplicarlo a través de empresas, con especial atención a las pymes. Todo ello se está desarrollando con máxima rigurosidad, transparencia y, creemos nosotros, con máxima eficiencia. Estamos HAZiéndolo muy bien, permítanme el juego de palabras, que es el *clean* de la campaña que tienen ustedes en su mesa: «No digas que tú lo harías mejor, HAZlo».

Aunque la tarea que tenemos por delante es ardua y presurosa, les aseguro que vamos a realizar todos los esfuerzos para conseguir el cien por cien de los objetivos planteados. Me he involucrado personalmente porque creo en las bondades de este proyecto, más allá de los beneficios del aquí y ahora, porque creo que nos trasciende a las personas que participamos directamente, y a RTVE y las empresas que colaboran, para convertirse en un gran proyecto de transformación nacional.

Les pido, señorías, que, a su altísimo nivel, participen con el mismo espíritu crítico y con la misma exigencia, con la confianza e ilusión de todos nosotros. Les pido que también lo hagan suyo.

Lamento la extensión y lo prolijo de la exposición inicial pero no he querido restarles —y aun así he dejado de darles información— ni un ápice de información que les permita hacerse una composición de lugar de un proyecto que para nosotros y para el país es trascendente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al turno de portavoces. Les recuerdo que tienen un tiempo de diez minutos en esta primera intervención.

No ha podido asistir el representante del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Uribe-Etxebarria.

Pasamos al Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, al Grupo Parlamentario Mixto en el Congreso de los Diputados y al Grupo Parlamentario Plural en el Senado.

Tiene la palabra el señor Pujol Bonell.

El señor **PUJOL BONELL**: Presidente de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE, presidenta Sánchez —suena curioso—, buenos días.

Quisiera decir que me gustaría hacer esta intervención en mi lengua materna, en catalán. Voy a evitar la bronca y el lío, porque si arranco, usted me dirá que esto no puede ser. Quiero hacer constar que sería una intervención seguramente con más matices, mejor, con más calidad y, por tanto, sería de mayor utilidad poderme expresar en mi lengua materna, como lo hacemos en el Congreso. Esto no deja de ser una contradicción muy extraña.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 12

En todo caso, presidenta Sánchez..., **(El señor Mariscal Zabala: Resulta ridículo, es una situación tan ridícula que digas que no se puede hablar.—El señor Colomé García: Los catalanes socialistas pensamos lo mismo.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.
Señor Pujol, tiene la palabra.

El señor **PUJOL BONELL**: **(Continúa su intervención en catalán).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujol, por favor.

El señor **PUJOL BONELL**: En todo caso, presidenta Sánchez, gracias por su exposición del proyecto HAZ; un proyecto, si no he calculado mal, de 77 millones de euros. En todo caso, es mi primera intervención en esta comisión. La semana pasada ya participé en ella, pero les estuve observando y no tomé la palabra. Hablaré y llegaré al proyecto HAZ, pero, si me permite, pienso que primero debería compartir con usted algunas reflexiones que me parece que pueden ser interesantes para la corporación.

En primer lugar, creo que el público en general entiende y está convencido de que aquí se controla, de que aquí debemos vigilar los contenidos del buen funcionamiento de la Radio y Televisión Española, una radio o una corporación que hoy, si me lo permite y aunque parezca duro, pues no es líder en nada: en radio, la radio pública española no es líder; en televisión, la Televisión Española no es líder, el sempiterno telediario no es líder, y lo que ustedes llaman centros territoriales, me parece que tampoco son líderes. Por ejemplo, en Catalunya —y esto lo conozco—, la radio más escuchada, que no es la SER, tiene un millón de oyentes o está cerca; un millón de oyentes en catalán, la lengua que hoy no me permiten utilizar. RAC1 es líder, tiene un millón de oyentes, según el EGM y Radio Nacional, 89000 en Catalunya, es decir, 11,23 veces menos. La segunda radio más escuchada es pública, Catalunya Ràdio, con medio millón de oyentes también en catalán. Y en la cola —lo siento, pero los datos son los datos— está Ràdio 4, con 14000 oyentes, es decir, 71 veces menos que la radio líder, RAC1, que, por cierto, emitiendo solo en Catalunya, ya tiene más oyentes, me parece, que toda Radio Nacional de España en España. Pese a esta situación, aquí de radio se habla muy poco, de televisión tampoco vi que se hablara demasiado, porque lo que vi es que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues se habla mucho de política y poco o nada de comunicación.

En todo caso, me voy a centrar —ahora sí— en el proyecto HAZ, un plan digital de enseñanzas, dicho en términos generales, de televisión, de comunicación, de formación integral, no solo para los profesionales de la corporación. Usted hablaba de aprendizaje práctico, y me parece muy bien; tecnología, bravo; formación, bravo; talento, bravo; mundo digital, bravo. Pero, más allá de estas explicaciones, hay una serie de consideraciones generales que quizás deberíamos hacer.

Primero, los medios, también los públicos, están en la batalla de la audiencia, presidenta Sánchez. No entiendo por qué, pero creo que pensar que esta batalla es para otros actores, solo para los privados, es un error. Es una manera de perder antes de salir a ganar. ¿Y a quién le gusta perder? Me parece que a nadie. Y les diré más, si no hay audiencia, y lo justificamos diciendo que hay contenidos que son de tele pública, porque son servicio, ¿qué sentido tiene insistir en el error si nadie —o muy poca gente— los consume o tiene un consumo bajo? Hacemos radio y televisión para que no nos vean, contenidos para no tener el favor de la audiencia, yo pienso que esto es un planteamiento erróneo de salida. Es un planteamiento que me parece que, apelando a la famosa idea de servicio público, es un error absurdo. Los medios se mueven por la audiencia. Si no tienes audiencia, aquello que ofreces es que no tiene interés. No lo digo yo, lo dice el público. Y si no tiene interés, ¿por qué los programas, por qué los emites, por qué dedicas esfuerzo y dinero, digamos que a nada? Hagan contenidos originales de lo que ustedes entienden como servicio, pero se deben hacer bien, atractivos y diferentes. No se pueden ofrecer productos caducados antes de empezar. La tecnología no convierte en productos atractivos productos que no lo son. Está claro.

Un consejo. Cuesta mucho dinero, pero es rentable porque llega a mucha gente. Esta sí que es la ecuación, permítanme, de la ambición. No debemos repetir más aquello de que somos de calidad, somos un servicio público y por esto tenemos unas audiencias injustificadamente bajas. Para ser gráficos, si el telediario ya no es el más visto, y antes lo era, la explicación no puede estar en si es servicio público o no, porque antes también era servicio público. ¿Ustedes creen que los otros informativos de teles privadas no responden al interés general? ¿Ustedes creen que no tienen elementos de servicio público? Si no los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 13

tuvieran, si no respondieran al interés general no serían líderes. En lugar de hacer estos debates, creo que este es un buen marco para plantear estas cuestiones. Me di cuenta de que aquí sus señorías perdieron el tiempo cuantificando, valorando, cronometrando las intervenciones de los unos y los otros en los medios públicos, sin valorar, primero, cuánta gente ve estos informativos y, segundo, el contexto que justifica o no que haya mayor presencia o no en estos medios.

La clave es el producto y en foros como este la dirección de la corporación, hoy, señora Elena Sánchez, yo creo que tendría que usted venir aquí con un cierto respeto —como no utilizo catalán me cuesta más encontrar la palabra adecuada—. Usted debería llegar aquí pensando que se encontrará con preguntas incómodas, difíciles, por su contenido estrictamente profesional y no porque cada pregunta esconda un pequeño mitin, como pude ver la semana pasada.

Les hablaba de liderazgo. El liderazgo está ligado a la calidad, a la creatividad, al talento y es verdad que apuestas de formación como esta avanzan en esta dirección. Las direcciones de los medios públicos deben trabajar este talento. En el caso de Televisión Española, ustedes deben saber cuándo hay un buen redactor aquí y cuándo está allá, la telegenia de determinados rostros aquí y allá, y ustedes lo deben gestionar. Creo, lamentablemente, que las direcciones del ente público deben estar más ocupadas en hacer frontón ante la mala política, la política altisonante que buscan tuits, que de defender un proyecto que pase por cuidar el oficio. Como en todos los medios, en Radio y Televisión Española, se debe cuidar el oficio de comunicar en todas sus derivadas.

Hay otra confusión, pienso que demasiado habitual. Se nos presenta una plataforma, un proyecto digital de enseñanzas, el proyecto HAZ, de enseñanzas para los profesionales del ente, para los alumnos que lleguen de fuera. Todo esto está bien, pero, lo siento, no es noticia. La noticia sería que no funcionara una plataforma así, que aún estuviéramos en lo analógico. La noticia no está en que se ofrezca en contenidos digitales y en un mundo digital, y también formación en un mundo digital. También acerca de la digitalización, dejemos de hablar de lo digital como si fuera extraordinario, porque no lo es.

Otra cosa, dejemos de pensar que, con más plataformas de distribución, más audiencia. Lo siento, las plataformas por sí solas no dan audiencia. Las plataformas hacen posible llegar a todos los públicos, pero son los públicos los que te deben alabar. Por lo tanto, la base de la audiencia está en el producto, no en la plataforma utilizada para llegar al público. Producto, producto, producto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujol Monell.

El señor **PUJOL BONELL**: Voy acabando. Solo quiero hacer una pregunta a la señora Sánchez y acabo mi intervención.

Sobre contenidos, ¿cómo tratan al catalán en la plataforma HAZ? Un alumno catalán puede aprender en su lengua materna. Hay una segunda pregunta, también sobre contenidos. Veo que lo tratan todo, lo cuentan todo, lo intentan explicar todo. ¿Hay algún capítulo o alguna enseñanza sobre la manipulación en los medios? Lo digo porque ahora hace años del terrible atentado del 11M y estaría bien hacer memoria y contar que Aznar manipuló la verdad en los medios públicos en aquellos días. Esto también debería ser enseñado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por el Grupo Parlamentario EH Bildu y el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia? **(Pausa)**.

¿Por el Grupo Parlamentario Republicano y el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia? **(Pausa)**.

¿Por el Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar y el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal? **(Asentimiento)**.

Señor Sierra Caballero, tiene la palabra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora presidenta, por la exposición prolija, pero necesaria, para conocer un proyecto quizá insuficientemente de dominio público. Ayer hacía público un artículo mi amigo y colega Juan Torres sobre Radio y Televisión Española, sobre los déficits de los que tanto hablamos, tanto Enrique Bustamante y como algunos que estuvimos en el proceso de concurso público, de los retos que tenía la corporación en el audiovisual. Ese déficit sigue latente, es una tarea que, desafortunadamente, por falta de voluntad política no ha avanzado en el concurso público. Sin embargo, muchas de las ideas que en el concurso público pusieron los candidatos a presidir el ente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 14

de algún modo están recogidos en el proyecto HAZ y eso es motivo de satisfacción, que se tenga en consideración muchas de esas ideas para avanzar en un escenario y que, por otro lado, nos marca Europa, en la Agenda Digital y con los fondos Next Generation. Muchos elementos en la pandemia quedaron en evidencia: tenemos dependencia tecnológica, es necesaria la soberanía tecnológica en Europa y es necesaria la transformación económica de todos los sectores. El propio sector audiovisual debe afrontar nuevos retos, como la inteligencia artificial en la frontera del conocimiento, y establecer transformaciones y estrategias utilizando la política pública como un motor del audiovisual. Esta idea de que el sector del audiovisual, la creatividad, las industrias creativas, se pueden impulsar por sí mismas, básicamente por el talento de los protagonistas, de los profesionales del sector, es una idea que yo calificaría decimonónica, obsoleta. No es así, es necesario que el sector público, que el Estado, que las políticas públicas tengan un papel activo. Así quedó constancia en las primeras políticas audiovisuales europeas con el Programa Media, actualmente el Media Plus, o los programas Erasmus Plus. Lamentablemente, son insuficientes en presupuesto para atender la crisis del sector audiovisual, la crisis de desarrollo ante las nuevas tecnologías y ante las transformaciones que lo digital implica o presupone en este escenario. Vaya por delante que el presupuesto de 77 millones es insuficiente para todos los retos que debe afrontar el sector. Tendríamos que, en ese sentido, abrir un debate en ese ámbito de la política que Bruselas ha desarrollado en esta materia desde hace décadas —no solo por el papel que ejerció Mario Monti y otros comisarios de Competencia que venían de donde venían, de empresas como Fininvest— en torno al audiovisual, porque el futuro de nuestro sector es estratégico para nuestra propia identidad plural europea, para la diversidad cultural y también en términos de dominio público.

En fin, creo que hay que felicitar por ello al ente, ya que es un proyecto adecuado, que incide en el *hub* audiovisual, que recoge muchas de las propuestas que se han debatido en la Spain Film Commission como reto estratégico y que debe tener —en eso coincido con la presidenta— el liderazgo de Radio y Televisión Española, claramente. No solo porque es la única entidad capaz de desarrollarlo, sino porque lo hace desde el dominio público, desde el servicio público, la televisión de todos y para todos; un servicio público en el audiovisual para construir, innovar y desarrollar al servicio de todos.

También quiero felicitar al Ministerio de Cultura, porque haya apostado por el desarrollo de competencias digitales, impulsando la lengua, la cultura española, el mercado audiovisual y nuevos espacios o nichos donde se pueden establecer de algún modo nuevas oportunidades para el empleo. Porque es cierto que los perfiles profesionales, los procesos de producción del audiovisual han cambiado, han mudado significativamente y, sin embargo, no ha habido un acompañamiento, y lo digo desde el ámbito de la universidad. La universidad no ha sido capaz, por ejemplo, de ofrecer esa formación con un objetivo de más de 300 000 personas y esa apuesta, incluida la autoformación, creo que es necesaria. Conozco de primera mano programas como el máster de la Universidad de Sevilla en Periodismo de 360°, con el centro territorial. Son carencias que la universidad pública, en este caso Andalucía, no ha podido acometer y este proyecto lo permite, como lo va a permitir también en el caso de Castilla y León, en la Universidad de Salamanca, próximamente, con el máster Programación y Producción Audiovisual Infantil, que esperemos cumpla el objetivo en tiempo y forma para su desarrollo.

Qué decir de la formación profesional, que es un ámbito estratégico siempre abandonado y donde hay carencias significativas. Aunque la formación profesional en este país sí se ha desarrollado en los últimos tiempos, ha habido un avance significativo en las artes visuales, sigue siendo, no obstante, necesario el proceso de modernización en lo que a lo digital se refiere.

No voy a entrar en más detalles porque espero, y esto es un suplicatorio al presidente de esta mesa, que no se vuelva a repetir la escena de la última sesión, en la que no hubo orden y en la que se acometieron discursos que nada tienen que ver con la función de control de este órgano en materia del desempeño de la radiotelevisión. Lo espero, porque si no, tendré que formular una queja explícita. No me gustaría que se validara esa idea, hablando de educación, de que hay una relación inversamente proporcional entre colegio de pago y educación o urbanidad, o de cortesía parlamentaria, como prefieran.

Entrando en la naturaleza de este proyecto, que aborda una de las funciones de servicio público audiovisual, que es estratégica, yo creo que la gestión económica, cumpliendo el 75% de los objetivos de lo que se ha fijado con el Ministerio de Cultura, es pertinente y que la subcontratación es necesaria. Es necesaria porque muchas de las competencias que históricamente tenía la corporación en los últimos procesos de transformación se han ido perdiendo. Quizás señalaría un considerando, ya que esta política pública en Europa, en Bruselas, debería pensar más en planes estructurales, en circuitos e infraestructuras de difusión del audiovisual, y también en polos y *clusters* audiovisuales que tengan continuidad más allá

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 15

de la acción formativa. En cualquier caso, el contar con todos los actores del sector, el centralizarlo en el instituto, creo que es pertinente, aunque habría que revisar los modelos de organización y formación que se desarrollan en el instituto hoy por hoy y en el que se plantean retos. Por ejemplo, es habitual en las empresas públicas, incluida la universidad, desarrollar plataformas privadas en lugar de *moodles* y plataformas de código abierto, que es un reto estratégico en la formación y que no se discute. Asimismo, cuando se adopta un modelo de enseñanza en línea, sigue siendo un modelo de tecnología educativa muy obsoleto, muy vertical, muy directivo, nada flexible, nada orientado al autoaprendizaje, con poca actualización y que retoma muchas de las visiones, yo diría que obsoletas, de la capacitación en esta materia.

Sí es cierto que el programa ofrece no solo una diversidad de accesos y conocimientos, sino la verdadera transferencia del saber, y que con actores como la Forta —yo añadiría también los agentes locales que existen y que están organizados en red, las televisiones locales— permitiría hacer frente a la complejidad, a la participación y actualización de esas capacidades dinámicas de la empresa, evitando los déficits que venimos arrastrando por falta voluntad política de las contrarreformas en política audiovisual que ha habido en este país.

Por terminar, señalaría algunas fallas que considero que deben tomar en consideración. Primero, el apostar por una plataforma implica que hay un efecto red, como la política de audiovisual europea, como el programa Media y de Scala. Por tanto, 17.500 matriculaciones son insuficientes. Habría que buscar por esa escalabilidad de la formación en línea un mayor público, un amplio público que hasta ahora no se ha contado con él y que es importante de algún modo acceder a ellos.

Quiero incidir en el diagnóstico y la evaluación de procesos, más allá de esta comisión de control. Tenemos una costumbre en política pública en este país de no evaluar grandes programas estratégicos. Si no hacemos una evaluación integral, difícilmente vamos a aprender del proceso de capacitación en esta materia. En ese sentido, sería necesario que el departamento de I+D+i, que la investigación sobre los retos estratégicos, de capacidades, de competencias de los profesionales del audiovisual, también lo liderara Radio y Televisión Española y en ese ámbito colaborara con los programas que hay en el Ministerio de Ciencia, con este ámbito en el que habitualmente no se ha desarrollado un conocimiento. Algún grupo de la Complutense ha trabajado en ese ámbito de las competencias de lo audiovisual, pero no suele ser una línea de preferencia en la política pública y sería necesario y menester abundar en ella.

Igualmente, esta oportunidad debiera ser motivo de reflexión para las autoridades de la Radio y Televisión Española. No somos la BBC, no tenemos The Open University, pero sería bueno impulsar la televisión educativa con ATEI y con los agentes del sector, incluido los agentes del conocimiento, las universidades, para ser también líderes en la socialización de competencias.

Está muy bien el embrión de la oficina del proyecto, pero hay un responsable en el organigrama de su cuerpo directivo dedicado a educación, a cultura y universidades que debiera liderar ese proyecto, porque creo que es una demanda no solo del sector educativo, sino de una ciudadanía española, y que estos retos de la digitalización exigen tener un canal permanente de televisión educativa en esta dirección.

Igualmente, la contratación externa se podría priorizar a medio y largo plazo dentro del sector público con actores consolidados. Hablo de la universidad, de nuevo, pero también con otras empresas públicas que han tenido el desempeño en el desarrollo de formación *online* y que también podrían acometer esta tarea en el poco espacio de tiempo disponible que hay para este programa, con la necesidad de poder volcar tantas horas de materiales audiovisuales, de autoformación y de contenido y desarrollo.

Nada más por mi parte. Quiero felicitarle, creo que es un programa de servicio público estratégico y necesario. Hay que dar saltos, no diría cuánticos pero sí de escala en el desarrollo y alcance de este programa y evaluar los procesos para que de verdad tenga continuidad en forma de política pública de la corporación de canal de televisión educativa iberoamericana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sierra Caballero.

Por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias presidente.

Señora Sánchez, usted comparece hoy como presidenta provisional de la cadena pública para esclarecernos por qué la dirección de Televisión Española se comprometió con un proyecto, el proyecto HAZ, con un presupuesto de 77 millones de euros procedentes de los fondos europeos, cuando sabían

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 16

que no tenían la capacidad técnica para poder ejecutarlo. Y comparece porque, como señalan algunos medios de comunicación, ustedes no están gestionando correctamente esos 77 millones de euros y, como estamos conociendo estos días, ese dinero se está repartiendo de manera sospechosa a varias productoras privadas. Comparece usted porque es la presidenta provisional, pero estamos seguros de que usted no es la equis de este posible caso de corrupción. Nos gustaría que usted nos respondiese a nuestras preguntas y nos desvelase quién es el Koldo de este posible caso de corrupción. Digo presunto caso de corrupción abiertamente, porque la gestión de este proyecto tiene muy mala pinta. Tiene todos los ingredientes necesarios para compararlos con otros escándalos que se han producido durante nuestra democracia, porque se repiten los mismos pasos. En primer lugar, hay alguien que detecta que hay una partida presupuestaria o una subvención millonaria del Gobierno, en este caso procedente de la Unión Europea, para un proyecto que, en teoría, beneficia a la ciudadanía. A continuación, esa persona monta una empresa fantasma, una productora, una asociación para conseguir ese dinero y enriquecerse ilícitamente. Una persona que lo consigue no por sus méritos o capacidad, sino por tener influencias en el Consejo de Ministros, y da la sensación de que esto es lo que está pasando en el proyecto HAZ.

Pero comencemos por el principio, antes de hacerle las preguntas. Es cierto que, en el año 2022, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó un real decreto por el que se concedió a Televisión Española una subvención directa de 77 millones de euros procedentes de los fondos de Recuperación europeos, para formar en capacidades digitales a miles de personas en toda España. Es cierto que este proyecto se integró en la Agencia Digital España 2025 que, como su propio nombre indica, tiene como meta final el año 2025. Pues bien, comienza 2024 y llegan noticias procedentes de los propios trabajadores de Televisión Española que hacen saltar las alarmas. El 13 de enero de este año, *ABC* publica: «La gestión de RTVE pone en peligro una subvención de 77 millones de euros de los fondos europeos». Y continúa: «... la externalización prevista en el proyecto HAZ, para formar a personas en capacidades digitales, está por encima de lo marcado por la ley». El 15 de enero de 2024, *El Cierre Digital* publica —abro comillas—: «Piden una auditoría para el proyecto HAZ de RTVE: Hay bastante opacidad en todo —dice el sindicato USO—». Según este sindicato, para que estos fondos se concedan, más del 50% de los trabajadores tienen que ser de la contratación interna, no subcontratados. Y advierte este sindicato: «Ahora mismo esto no se está cumpliendo». *ABC* dice: «RTVE otorgó a la productora de Roures 8 millones de euros procedentes de los fondos europeos». Y añade: «La empresa del magnate catalán consigue el contrato por encima de otras productoras con más experiencia». Señora Sánchez, huele todo muy mal. Huele a que el Gobierno de Pedro Sánchez concedió esta subvención procedente de los fondos europeos a Televisión Española para financiar a productoras amigas del Gobierno y del separatismo catalán. Y esto sucedió, como el caso Koldo, como el caso tito Berni, en época de pandemia y pospandemia, algo que hace más indignante y bochornoso ese escándalo. Por cierto, a la bancada socialista: aquí tuvimos a tito Berni en la legislatura anterior, aquí sentado, se sentaba ahí. **(Señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**. A veces, uno tiene la sospecha de que para conocer si hay nuevos casos de corrupción en la bancada socialista solo hay que acercarse a un diputado socialista, mirarle la nariz o mirar su cartera, a ver qué tipo de tarjetas de visita tiene. **(Protestas.—La señora Fernández Álvarez: ¿Perdona?)**. A veces da la sensación. Ahí, ahí se sentaba el tito Berni. Ahí, donde está usted.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, le llamo a la cuestión, por favor. **(Protestas)**. Señorías, por favor.

Señor Mariscal, le llamo a la cuestión. **(Continúan las protestas.—El señor Colomé García: ¿Me estás llamando corrupto?)**.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Estoy diciendo que a veces da la sensación. **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Diputado socialista, límpiense un poco, que tiene mucho pis de Puigdemont. **(Continúan las protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, le llamo al orden.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Mucho pis, todos, todos. Tenéis muchísimo pis de Puigdemont. Límpiense un poco. **(Protestas)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, le llamo al orden.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señora presidenta de Radio y Televisión Española, qué vergüenza que unos fondos europeos que iban destinados a pagar las consecuencias de la pandemia hayan ido a parar a la dirección de Radio y Televisión Española y a las productoras amigas del Gobierno.

Señora Sánchez, para facilitar que esta comparecencia sea útil, le haré tres preguntas que pueden ser respondidas brevemente. Son tres preguntas muy concretas: en primer lugar, ¿desde el Gobierno le pidieron a Televisión Española que asumiese el proyecto HAZ?; en caso afirmativo, ¿quién, cuándo, dónde y cómo sucedió esa petición?; y, por último, en caso negativo, ¿quién o quiénes de Televisión Española consideraron que era buena idea asumir un proyecto que sabían que no iban a poder desarrollar?

Señora Sánchez, antes de respondernos a estas preguntas, quiero decirle que se puede engañar a la gente un rato, pero no a todo el mundo todo el tiempo. Todo el mundo que pasa por Televisión Española se da cuenta que se está utilizando la cadena pública para enriquecer a productoras privadas fundadas por amigos de los partidos del Gobierno y del separatismo catalán. Todo el mundo lo sabe, es *vox populi*, solo hace falta revisar sus cuentas y su presupuesto. Televisión Española tiene un presupuesto de 1200 millones de euros, de los cuales casi la mitad, 490 millones de euros, proceden directamente de los Presupuestos Generales del Estado. Si uno analiza a dónde se dirige ese dinero público se da cuenta que, una buena parte, es desviado directamente a productoras privadas y a presentadores sectarios elegidos a dedo.

Aquí traigo el listado de las productoras privadas que ustedes contratan. **(Muestra un documento)**. Vemos cómo los últimos cuatro años ustedes han dado 749 millones de euros a productoras, insisto, privadas. Para que nos hagamos una idea, en el año 2022 se dieron 142 millones de euros, y en el año 2023, al año siguiente, 291 millones de euros, es decir, 150 millones de euros más.

Señora Sánchez, insisto, se están cometiendo, no digo usted personalmente, pero sí en Televisión Española, unas corruptelas muy sospechosas. Y no solo se están haciendo estas corruptelas por asuntos económicos, sino también porque ustedes no cumplen con el servicio público, no cumplen con la pluralidad política ni con la neutralidad que le exige la ley. Señora Sánchez, ustedes tienen un problema serio. Ustedes deberían ser la televisión de todos los españoles, pero hacen televisión para una parte muy pequeña. Ustedes utilizan la cadena pública para enriquecer a las productoras privadas creadas, insisto, por personas cercanas al Partido Socialista y al separatismo catalán. O dicho de otro modo, ustedes, en lugar de ser una televisión pública, se han convertido en el aparato de propaganda y un cajero automático de los partidos del Gobierno, es decir, de esta banda de corruptos y de traidores a la unidad de España como se está demostrando en la Comisión de Justicia en estos mismos momentos. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, por favor.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Sois una banda de corruptos y de traidores a la unidad de España.

El señor **PRESIDENTE**: Le llamo al orden por segunda ocasión. A la tercera ya sabe lo que le corresponde.

Muchas gracias.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Ya he terminado. Espero que la presidenta nos responda a las preguntas. **(El señor Pujol Borrell pronuncia palabras en catalán.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, quiero agradecerle, por supuesto, la extensa información que nos ha dado sobre el proyecto HAZ y también lamento, al igual que hacía escasamente dos intervenciones un diputado de Sumar, que no hayamos venido a esta comisión a hablar de lo que está en el orden del día. Desgraciadamente, es muy habitual convertir estas sesiones más bien en una especie de mitin y, en algunos casos, evidentemente, como acabamos de comprobar, de una absoluta falta de respeto y de decoro tanto a usted como compareciente, como al resto de diputados y senadores que estamos aquí. Hoy se trata de hablar de este programa que, como bien ha explicado, se integra en la Agenda Digital española 2025 y se alinea con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, contribuyendo en concreto al objetivo 292 de formación en competencias digitales y que, como se ha explicado, está financiado con los fondos Next Generation, con casi 77 millones de euros. Sí, esos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 18

fondos europeos que con tanto empeño puso el Partido Popular en Bruselas en la línea de su patriótico lema ese de «que se hunda España, que ya lo levantaremos nosotros —Montoro *dixit*—». Esos fondos europeos, que hicieron todo lo posible para que no llegaran, y que ahora, evidentemente, ya tienen que criticar en su ejecución. Afortunadamente, en Europa no les hicieron caso, ni siquiera sus correligionarios del Partido Popular europeo, más allá de asombrarse de hasta dónde eran capaces de llevar su todo vale para derribar un Gobierno legítimo, aunque fuera a costa de perjudicar a su país.

Pero bueno, voy a la cuestión. Por repetición, que no quede. A ver si hoy, afortunadamente, como pedíamos, hablan del tema y no nos salen con ETA, con la amnistía, con Koldo, que es a lo que nos tienen acostumbrados. Estamos hablando de un programa que responde a la recomendación de incrementar la cooperación entre los sectores educativo y empresarial con vistas a mejorar las capacidades y cualificaciones demandadas en el mercado laboral, especialmente en el ámbito de las tecnologías de información y de comunicación. HAZ está concebido como una herramienta estratégica para el sector audiovisual, que pretende formar a más de 40 000 profesionales. Desde que RTVE Instituto puso en marcha el programa, más de 2000 personas se han beneficiado de una formación especializada en los nuevos retos y oportunidades de la industria audiovisual. Sin duda, promover estos servicios formativos ayudará a fomentar las oportunidades de empleabilidad en todo el territorio, a disminuir las brechas digitales, como bien ha apuntado usted, en segmentos claves como pueden ser los jóvenes, las mujeres o las personas que requieren ponerse al día en el mundo digital, especialmente entre nuestros mayores, así como dar nuevas oportunidades de empleo. Nos parece especialmente destacable y positivo la voluntad de integrar en un mismo proyecto, además de las televisiones públicas de ámbito nacional, autonómico y local, a través de la Forta, asociaciones del sector de la producción, la animación o la distribución, así como colaborar con otros centros formativos relacionados.

En el Spain Audiovisual Hub, el ambicioso plan de impulso al sector audiovisual, ya se resaltaba la capacitación y la disponibilidad de talento como fortalezas necesarias para mantener la competitividad del sector. No nos cabe duda de que a día de hoy el proyecto HAZ ya está promoviendo la disponibilidad de profesionales con las competencias adecuadas a las necesidades de las industrias, como ayudará a los profesionales en activo a adquirir nuevas competencias en un mundo digital en constante actualización. Es parte de la idea ya más que consolidada de una formación continua versus una formación estrictamente puntual, algo especialmente relevante en un sector como el que hablamos, tan dinámico y cambiante como es el caso del audiovisual. Y es precisamente en el ámbito formativo de preparación del futuro donde —ahí coincido con usted— se puede apreciar en toda su dimensión la enorme relevancia que la corporación tiene como servicio público esencial, más allá del por sí importantísimo de ser el principal medio de comunicación pública.

Se extrañaba alguien por qué Radio y Televisión Española asume este programa. Usted lo ha dicho bien: ¿quién, si no?, ¿quién, si no, tiene la capacidad, la experiencia y la trayectoria para poder desarrollarlo? No es producto en absoluto de la casualidad o de la mera voluntad política que sea Radio y Televisión Española, a través de su instituto, la que tenga la misión de desarrollar este programa. Responde a una experiencia acumulada, una constante colaboración de RTVE Instituto y multitud de expertos, universidades públicas y privadas, así como empresas del sector audiovisual, que hace que esta iniciativa sea continuación de una tarea que solo se puede acometer desde la vocación de servicio al interés general y con las luces largas puestas.

Sin duda, es un programa que constituye un desafío monumental y usted lo ha puesto de manifiesto, tanto por su complejidad, como por su alcance y recursos necesarios. Nos ha quedado absolutamente claro. No puedo entrar en la extensísima oferta formativa especializada que nos ha detallado y que, por supuesto, le agradecemos. Nos agrada saber que, para la corporación, este es un proyecto nuclear ambicioso y con vocación de permanencia. Nos gustaría, por supuesto, que en su segunda intervención nos incidiera algunos aspectos del desarrollo inmediato de HAZ. En su relativamente corto recorrido su incidencia es importante, pero el objetivo último es mucho más ambicioso. ¿Cómo piensan captar al alumnado necesario para el cumplimiento de ese objetivo? Para el Grupo Socialista, el equilibrio territorial es esencial en cualquier programa público. En este caso se explicita la importancia en origen de la red de centros territoriales de Radio y Televisión Española en su desarrollo. Usted nos ha avanzado algo desde el punto de vista de iniciativas territorializadas. ¿Qué más medidas piensan implementar al respecto? Con carácter general, siendo conscientes de la complejidad y dificultades de un proyecto de esta magnitud y ya que se ha hablado del tema de la contratación, ¿qué mejoras considera usted que hay que incorporar a su desarrollo futuro? En todo caso, muchas gracias por su exposición. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sarrià Morell.
Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, permítanme una previa que es, como decía el señor Pujol, felicitar al Regimiento de Caballería Farnesio, número 12, que está en mi ciudad, que hoy cumple 365 años, que preside su majestad el rey en estos momentos y en el cual no puedo estar porque, aunque me acompaña un abulense, todavía no se me ha concedido el don de la bilocación teresiana, de forma que tengo que estar, como es natural, en esta comisión.

Señora presidenta interina del Consejo de Administración, muchas gracias por su prolija exposición. Sabe que Karl Popper, el maestro liberal en *La sociedad abierta y sus enemigos* decía que cuando Platón hablaba mucho, había que estar atento por si te engañaba. Yo no digo que usted nos haya querido engañar esta mañana, pero sí que he cogido el consejo del maestro de estar muy atento a los muchos datos que nos ha proporcionado. El pasado jueves, en esta misma sala y ante esta misma comisión, afirmó que Radio y Televisión Española está llevando a cabo una gestión responsable, transparente y eficiente —dijo usted textualmente— de los fondos europeos. Hoy lo ha vuelto a defender en esta comparecencia que solicitamos desde el Grupo Parlamentario Popular ante las informaciones de diversos medios que apuntan exactamente en la dirección contraria: falta de planificación, opacidad y descontrol en la gestión de los fondos europeos.

Señora Sánchez, entenderá nuestra preocupación y nuestro interés por la gestión de estos fondos, una doble preocupación. Por un lado, por quién concedió las subvenciones a Radio y Televisión Español. Un Gobierno, el del señor Sánchez, que ha hecho de la opacidad y de la arbitrariedad la marca de la casa en la gestión de fondos europeos. Un Gobierno, el del señor Sánchez, que está siendo incluso investigado por la Fiscalía Europea por una posibilidad de utilización fraudulenta de fondos europeos en relación con la compra de mascarillas, con la trama que salpica al Partido Socialista en Gobiernos autonómicos presididos ni más ni menos que por la actual presidenta del Congreso de los Diputados, la señora Armengol, y por el actual ministro de Política Territorial, el señor Ángel Víctor Torres. Un Gobierno que incluso parece ser que pudo dividir las ayudas a la empresa Air Europa para eludir los controles de la Comisión Europea y que allí pudo mediar la propia esposa del presidente del Gobierno. Por otro lado, nos preocupa quién recibe esos fondos millonarios si debe gestionarlos, pues la Corporación Radio y Televisión Española se ha caracterizado —desde los infaustos tiempos de la administradora única, Rosa María Mateo, cuando usted era su secretaria general— por el desorden en la gestión económica, con déficits continuos, con externalizaciones masivas y con muy pocas explicaciones.

Señora Sánchez, Radio y Televisión Española ha recibido, como usted nos ha contado, al menos 120 millones de euros fondos europeos. Esto hace que probablemente esté entre las empresas españolas más beneficiadas por el Gobierno en la distribución de estos Fondos Next Generation. En nuestra opinión, la gestión de los fondos, que negoció deprisa y corriendo el Gobierno con el entonces presidente de la corporación, el señor Pérez Tornero, no está cumpliendo ni de lejos los objetivos que se plantearon inicialmente. En primer lugar, por el despilfarro de los recursos económicos, con algunas adjudicaciones cuanto menos extrañas —luego me referiré en detalle—; un despilfarro que se produce quizá como consecuencia de las presiones del Gobierno para colocar y ejecutar los fondos como fuese, para cumplir con los requisitos y los compromisos adquiridos con Bruselas. En segundo lugar, porque creemos que no se cumple con la finalidad constructiva de estos fondos: generar cambios estructurales y sostenibles en el tiempo; por ejemplo, no se ha referido a cómo van a continuar el proyecto HAZ una vez que se acaben estos fondos europeos. Y, en tercer lugar, es verdad que quizá los compromisos adquiridos inicialmente por Radio y Televisión Española eran difícilmente asumibles en la práctica, pero esto es consecuencia de la falta de planificación y de la concreción inicial de estos proyectos. Yo le reconozco que se encuentra con la criatura ya crecida y andando, que cuando se la elige presidenta interina del consejo de administración, en septiembre de 2022, los proyectos estaban ya planteados, pero su responsabilidad es ponerlos en marcha de la mejor forma posible y, a este respecto, me gustaría que nos aclarara algunas cuestiones: primero, si está de acuerdo con la planificación y distribución de los fondos que se acordó con el Gobierno antes de que usted llegara y si le parece un error o que se cometió algún error en esa planificación. Segundo, si planteó, a su llegada como presidenta interina del consejo de administración, modificaciones al Gobierno en la ejecución de esos fondos y si recibió alguna presión del Gobierno para ejecutarlos tal y como se habían planteado. Y, en tercer lugar, si su interinidad aparente puede que le llevara a tratar de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 20

liberarse de la gestión del cáliz de los fondos europeos. En este punto, permítame un consejo —porque llevamos ya unos años en esta comisión— y es que las interinidades en Televisión Española con Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, se suelen alargar bastante y, por tanto, creo que es el momento de que asuma su responsabilidad como gestora de estos fondos porque no sabemos el tiempo que esta situación se va a prolongar.

En cualquier caso, señora Sánchez, cuando se trata de fondos que salen del bolsillo de los ciudadanos creo que no valen las excusas. Durante su gestión ya han surgido varios problemas importantes. El primero, que cuando gran parte de los fondos están comprometidos o gastados, se ha realizado la aclaración de que las cantidades de las subvenciones de los fondos europeos incluyen el IVA, y creo que no ha hecho referencia a este asunto, y, por tanto, a si van a tener que reajustar las partidas y a si les va a ocasionar problemas de gestión de estos fondos. Y, en segundo lugar, el problema más serio se ha producido por la subcontratación por parte de Radio y Televisión Española, que no es aplicable tal y como estaba planteada en el primer real decreto referente al proyecto HAZ planteado por el Gobierno. Creo que en ambos casos faltan explicaciones por su parte. Mire, aunque el Gobierno se empeñe en afirmar machaconamente que los fondos se están gestionando bien, cuando bajamos al detalle de los diferentes proyectos que gestiona Radio y Televisión Española se ve claramente que no es así. Como usted se ha referido, los fondos que recibe la corporación se destinan a diferentes proyectos que implican al Ministerio de Economía, al de Transformación Digital, al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Ciencia e Innovación. El principal receptor de fondos es el proyecto HAZ, del que hemos hablado ampliamente esta mañana; el segundo, el proyecto Generación D, de divulgación de la importancia de las competencias digitales. Y luego hay otros proyectos, como la actualización de la plataforma de RTVE Play, la creación de una herramienta de inteligencia artificial para la verificación de noticias —esta tenga cuidado, no se aplique a su director de informativos porque a lo mejor se lleva una sorpresa—, y también el plan de comunicación para difundirlos.

El proyecto HAZ ha sido quizá el más polémico, llegando a poner incluso en peligro la propia ejecución de estos fondos europeos, hasta el punto de que el Gobierno ha tenido que cambiar el real decreto que lo regulaba. Este proyecto, que está dotado con 76 millones de euros, aspiraba a formar a 40 800 personas en competencias audiovisuales y, por los medios con los que se cuenta y por su experiencia, se consideró adecuado encargar este proyecto a Radio y Televisión Española. Pero mire, los líos han sido continuos. Ya en junio de 2023 surgió un primer escándalo en medios de comunicación ante las protestas de muchas de las pequeñas productoras españolas que concurrían al primer proceso de licitación de los contenidos, por la adjudicación a la empresa Mediapro, de capital chino, del 55 % de los 14 millones licitados. Naturalmente, cualquier empresa, también Mediapro, puede concurrir a esa licitación y resultar adjudicataria de esos fondos; pero llama la atención que, en 7 de los 11 lotes, esta empresa multinacional no presentaba la mejor oferta económica. Me gustaría que nos explicara por qué se produjo entonces esa adjudicación en esos términos y si cree que eso favorece el tejido de pymes españolas, como ha afirmado también durante su intervención. Usted nos ha preguntado: «¿de no ser Radio y Televisión Española, quién si no». Pues quién si no, parece ser que Mediapro.

En segundo lugar, el 13 de enero el diario ABC alertaba de que se estaba incumpliendo flagrantemente el artículo 9, que se remitía a la Ley General de Subvenciones y que, por tanto, establecía un límite del 50 % en la subcontratación del proyecto, un límite que usted ha dicho que no —ahora veremos—, pero que creo que se rebasaba ampliamente. La respuesta de su equipo fue mentir al comité de auditoría en la reunión celebrada el 18 de enero. Allí, la directora de su gabinete, Verónica Ollé, ya dijo que no había ningún problema, que había solicitado un informe sobre esta cuestión, sobre la subcontratación, a la Abogacía del Estado, que luego nadie vio, y luego intentó hacer pasar esta subcontratación como compras para intentar no llegar al límite. Finalmente, el 14 de febrero, por el Día de los Enamorados, el Gobierno les rebaja las exigencias para que puedan cumplir con los objetivos planteados inicialmente en el proyecto HAZ, y lo hace rebajando las horas de formación exigidas en un 60 % —es muy socialista rebajar la exigencia de los proyectos educativos—, amplía los plazos y eleva el límite de subcontratación al 85 %. Señora Sánchez, yo tengo una pregunta, y es que si todo iba bien y si todo estaba bien, ¿por qué el Ministerio de Cultura tuvo que cambiar la normativa del proyecto HAZ con un real decreto? Mire, este real decreto es el certificado de su fracaso en la gestión de los fondos europeos en el proyecto HAZ. Usted hoy ha dado excusas y ha empezado diciendo que el decreto del 13 de febrero tenía que ver con la guerra de Ucrania, pero esto me suena a otro Sánchez, que intenta relacionarlo todo con causas exógenas. En todo caso, si sabían que no iban a llegar a los plazos, a los objetivos, ¿por qué no lo modificaron antes? ¿Por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 21

qué esperaron a que el diario ABC lo publicará para tomar decisiones y que el Gobierno tuviera que modificar? ¿O el Gobierno se había dirigido ya a ustedes para decirles que no iban a cumplir los objetivos? Si es así, me gustaría que nos dijera con qué fecha y de qué modos.

Y luego ha dicho que no se ha superado todavía el límite de subcontratación del 50%. Yo creo que hace trampas con las cifras. Se refiere al 45% porque todavía no está licitado el total de los 76 millones. Pero si lo vemos en relación con el porcentaje licitado actualmente, sí que superan el 50%. Además, si no superaran el 50%, ¿por qué han pedido o por qué ha tenido el Ministerio de Cultura que modificar y ampliar el límite de la subcontratación por encima del 80%? La verdad es que esto no tendría mucho sentido.

También, señora Sánchez, ha afirmado que llegarán a esa cifra de 40800 personas formadas. Está bien que sea usted optimista en este sentido, pero habría que ver cuántas personas se han formado hasta hoy con el proyecto para ver cuántas deberían formarse en lo que resta hasta el plazo que ha fijado ese nuevo decreto del Gobierno.

Señora Sánchez, me referiré después a Generación D, porque también ha habido aspectos que nos han llamado la atención. Pero termino ya, presidente. La gestión de los fondos europeos para Radio y Televisión Española se ha caracterizado, en nuestra opinión, por el oscurantismo, por la mala gestión, por el intervencionismo del Gobierno y por la improvisación. Yo agradezco hoy su comparecencia en esta comisión y las explicaciones que ha ofrecido, pero creo que no hacen falta excusas, sino cambiar el rumbo, asumir los errores, pedir disculpas y corregir lo que se haya hecho mal. Tiene una segunda intervención para plantear esto.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.
Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Voy a intentar dar respuesta a algunas de las cuestiones por las que ustedes se han interesado.

Creo, señor Pujol, que empezaré siendo objeto de risa, pero usted ha preguntado. Lo primero que tengo que hacer es pedirle disculpas por mi acento. Es la primera vez que tengo esta osadía. **(Continúa su intervención en catalán)**.

Bien, si esta era una queja, pues así es como se va a tratar el catalán. Todos los contenidos están en todas las lenguas cooficiales del Estado.

Señor Sierra, tomo nota de todas las apreciaciones que ha hecho.

En relación con los cursos de formación *online* —por esto también se ha interesado el señor Sarrià—, hay diversas campañas de difusión para incrementar el número de personas que hasta ahora se han apuntado a ellos, como acaba de recordar también el señor Carazo. Estamos colaborando con el Ministerio de Ciencia en el proyecto IVERES, concretamente con la Agencia Estatal de Investigación, para la verificación de datos e información. Asimismo, formamos parte del programa *audiovisual skills* de la UER y con otras empresas públicas europeas dentro de la EU Academia, la academia que tienen todas las televisiones públicas europeas.

El señor Mariscal Zabala se ha interesado concretamente por el momento en que llega el proyecto HAZ. El proyecto HAZ se propuso desde la anterior presidencia de la corporación al Gobierno. Los cuatro proyectos con los que estamos trabajando con Fondos Next Generation fueron propuestos al Gobierno de España, para disponer de los Fondos de Recuperación, por la anterior presidencia de la corporación. El consejo de administración, del que yo formaba parte, fue informado por el anterior presidente del 31 de marzo de 2022; la primera memoria que se trasladó al Gobierno de España para optar a estos fondos es de diciembre de 2021 y, la última, del 8 de abril de 2022.

No voy a pasar por alto otra afirmación que ha hecho el señor Mariscal Zabala con respecto a la corrupción en la gestión de los fondos. Yo afirmo que se está trabajando en ellos de manera escrupulosa. Por lo tanto, y usted además, dada su representación —me refiero a que está en el Parlamento, que es lo más importante que puede suceder en este país— si usted tiene constancia de algún ejercicio de corrupción en la gestión de los fondos o de cualquier otro asunto en la Corporación de Radio y Televisión Española, desde que yo me hice cargo interinamente de ello, por favor llévelo a los tribunales, pero no haga estas afirmaciones tan gratuitas, con todo respeto. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 22

Señor Sarrià, se ha interesado por cómo vamos a intentar hacer campañas de difusión que consigan captar más alumnado para nuestra oferta de formación. Y, básicamente, se ha centrado en la territorialidad, o cómo vamos a contribuir a ello. Como le decía, hay tres líneas de formación: la formación profesional, la *online* —a la que puede acceder cualquier persona desde cualquier lugar del país—, y los másteres, que están, en principio, teniendo una gran acogida. Por ejemplo, el de Reporterismo 360°, que se hace desde el centro territorial de Aragón en colaboración con la Universidad de Zaragoza, y que en este momento se está llevando a cabo la segunda edición. Está teniendo un gran éxito el que se está haciendo desde el centro territorial de Andalucía con la Universidad de Sevilla: Periodismo 360.º Por lo tanto, Sevilla, Zaragoza... También el máster de la Universidad de Alcalá de Reporterismo Internacional, primera edición, que está contando con numerosos reporteros y profesores de la propia Universidad de Alcalá. Además, he de mencionar el de Narrativas Transmedia en la Universidad de La Laguna, en Tenerife. O el máster de Periodismo e Inteligencia Artificial, con la Universidad Politécnica de Cataluña y también con la Universidad de Santiago de Compostela. También, el máster audiovisual orientado al público infantil, con la Universidad de Salamanca —por tanto, con la Comunidad Autónoma de Castilla y León—, y el de Ingeniería de Producción y Explotación de Contenidos, con la Universidad Politécnica de Madrid y Fundetel, que es la Fundación Rogelio Segovia para el desarrollo de las telecomunicaciones. Esto en cuanto a la capacidad territorial de nuestra formación.

Como sabe, hay sede del instituto en Madrid y en el centro de producción de Cataluña, pero hay aulas para estos másteres en Zaragoza, Sevilla y, el resto, en Valladolid. Además, he de mencionar la formación *online* que pretendemos que dé formación a 3000 alumnos, y a la que se puede acceder desde cualquier territorio.

Respecto de cómo vamos a hacer campañas de captación, como le decía, desde ayer estamos en la feria Aula. Es probablemente una de las ferias para gente joven más importantes para la orientación en relación con su futuro formativo.

Por otra parte, estamos desarrollando campañas de captación en medios en diferentes oleadas. Se ha llevado a cabo una primera campaña de comunicación y publicidad con la agencia Universal McCann. Actualmente estamos diseñando y planificando una segunda oleada que se lanzará en este mes con una nueva licitación, en este caso con la agencia de medios Equmedia, y que contará con un diseño renovado. Utilizaremos frases evocadoras para retar y desafiar a la audiencia con un juego de palabras. Tienen ustedes el tríptico que les hemos entregado «HAZlo tú». Partiendo de esta idea, queremos retar y desafiar directamente a nuestra audiencia para que tomen las riendas de su carrera profesional con el *claim* ¿Siempre estás diciendo «Yo lo haría mejor»? Pues «HAZlo tú». Vamos a lanzar una campaña global de *branding* para posicionar la marca HAZ y generar recuerdo en nuestro público objetivo. Esperamos con ello derivar tráfico a la web y conseguir también un mayor número de matriculaciones. Vamos a desarrollar campañas llamadas de *performance*. Entre estas se contempla una campaña por cada máster, otra campaña para promocionar cursos de especialización e itinerarios de los cursos *online*. Una, de voces maestras, como le digo, que están realizando los profesionales de la plantilla de Radio y Televisión Española. Queremos realizar 50 y, de momento, llevamos hechas 13, y otra de formación profesional cuyo objetivo es conseguir matriculaciones para cada línea y cumplir así con los objetivos formativos.

Estamos trabajando en un ambicioso plan de medios en muy diversos soportes digitales —Spotify, TikTok o Google—, también en medios convencionales como un *spot* para televisión o una cuña en radio y acciones especiales con eventos como presentaciones o ferias, que además tendrán cabida en nuestras emisiones en Radio y Televisión Española por todas nuestras ventanas. Con esto queremos tener un alcance del 82,8% de la población preuniversitaria, del 87,5% de la población que está entre los 25 y los 35 años, y del 72,3% de profesionales.

La verdad es que toda la corporación y todas las áreas, como he dicho con anterioridad, han puesto a disposición de HAZ todos sus medios, aparte de notas de prensa para divulgar lo que estamos haciendo y que son reproducidas por las agencias de noticias, básicamente por la Agencia EFE y Europa Press. Debo decir que esta primera oleada ha obtenido el resultado de más de 17 500 personas matriculadas

Pero siguiendo con todas las propuestas que ha hecho el señor Sarrià, vamos a intentar captar, por supuesto, a muchos más alumnos para todo, con el fin de llegar a lo que tenemos que alcanzar en junio de 2026 —y ya entro a contestar al señor Carazo—, ese número de 40 800 alumnos.

La verdad es que tenemos toda la ilusión y vamos a poner todo el esfuerzo para lograrlo. Y si no soy yo, quien me sustituya porque confío en que esta interinidad no se quede en el tiempo, pero insisto, está en su mano. Tenemos aquí a la secretaria general del Grupo Socialista. **(Rumores)**. Espero que sean

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 23

ustedes capaces de conseguir este consenso para que se proceda a la renovación del consejo de administración. **(El señor Carazo Hermoso: Del PP).**

Ay, perdón, del Grupo Popular.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Por alusiones, luego pediré un turno al presidente. **(Risas).**

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Discúlpame, Macarena. Efectivamente, era la señora Montesinos. Como acabo de contestar al señor Sarrià se me ha ido un poco la idea, pero he visto la cara de estupor del señor Carazo.

En todo caso, quiero decir que espero que esa interinidad no se alargue en el tiempo. Confío en que sus señorías tengan a bien lograr el consenso necesario para cubrir las vacantes. Hay una vacante en el consejo de administración de la empresa y, además, se tiene que producir el cambio de cinco de las personas, tal y como indica la ley. Como siempre les digo, esto está en su mano y saben que no pierdo ocasión, cada vez que comparezco ante ustedes, para rogarles que tomen ya cartas en este asunto y resuelvan esta situación.

Básicamente, el señor Carazo tiene mucho interés en cómo se han hecho las adjudicaciones respecto de los contenidos audiovisuales, que ya le he dicho con anterioridad, y, sobre todo, la adjudicación a una de las empresas, a Mediapro. Creo que he detallado el proceso de contratación, auspiciado por la Abogacía del Estado. Pese a no ser necesario, presentamos al principio de concurrencia, publicidad y licitación todos los proyectos audiovisuales para el aprendizaje en HAZ. A pesar de estar excluida del sector público, se decidió internamente publicitar en abierto la contratación de la producción de los contenidos formativos de HAZ, en observancia a los criterios de comunicación interpretativa de la comisión sobre el Derecho Comunitario aplicable en la adjudicación de contratos no cubiertos, o solo parcialmente cubiertos, por las directivas sobre contratación pública, por entenderse la trascendencia o importancia para el mercado interior de esta contratación, debiendo cumplirse para ello con los principios básicos de publicidad, transparencia y no discriminación. Además, conviene precisar que el plan antifraude de RTVE impone el deber de que todas las contrataciones se sometan a concurrencia pública. Se cumple con esta obligación a través de la publicación de la oferta, en el perfil del contratante de RTVE, al permitirse la participación en abierto de todas las productoras que cumplieran con las solvencias precisas de la oferta. En atención a lo expuesto, se remitió posteriormente a la Abogacía del Estado la oferta que regiría la presente contratación —lo que vienen llamándose los pliegos de la contratación—, en informe de 5 de marzo de 2023, favorablemente y en cuanto al contenido de la oferta. En junio de 2023 se celebró el comité de compras audiovisuales, en el cual se aprobó por unanimidad la propuesta de contratación para la cesión de los derechos de explotación de los contenidos audiovisuales que se producirán para la plataforma de aprendizaje del proyecto HAZ, en las distintas líneas formativas, por un importe de 14 499 075,14 euros, distribuidos en 23 lotes. El consejo de administración, en su sesión del 22 de junio del 2023, aprobó dicha propuesta que supuso un ahorro respecto de la mala gestión, del oscurantismo, del 28 % respecto al importe total de los lotes. He de señalar, además, que en dicho expediente el precio suponía un 55 % de los puntos; los criterios técnicos objetivos que nos marca, como su nombre indica, el personal técnico de la corporación, 25 puntos, y los técnicos subjetivos, tan solo 20 puntos.

Entró esta productora, pero creo recordar, por lo que llevamos al consejo de administración, que vinieron otras muchas, y probablemente por su capacidad fue quién se hizo con un mayor número de lotes.

Creo que con esto he respondido a las preguntas que me han hecho sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Entramos en el turno de réplica y les recuerdo a los portavoces que tienen un tiempo de tres minutos. Tiene la palabra el señor Pujol Bonell.

El señor **PUJOL BONELL**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias también, señora presidenta, por tener ese gesto de sensibilidad. Se lo agradezco mucho más de lo que se puede imaginar porque no es una anécdota; no es una anécdota porque deja entrever un determinado carácter, una determinada voluntad y es realmente importante. Se lo agradezco de veras.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 24

Celebro que en su respuesta haya dicho que los materiales *online* de la plataforma HAZ de formación también están en las lenguas vasca, gallega y la catalana. Es importante que así sea.

Sobre la carga de talento catalán en el proyecto, solo un apunte: como presidenta de Radio y Televisión Española aproveche aún más el talento y la capacidad de centro de Sant Cugat. Le doy este consejo y no es por temas de catalanidad ni nada relativo a la cuestión nacional, sino que es estrictamente una valoración, una consideración profesional.

Aparte de esto, ha hablado del máster en la UPC o en colaboración con la UPC. Pienso que habría que haber aprovechado el conocimiento y el *background* de la UOC, la Universitat Oberta Catalunya. Fueron los primeros, son líderes y realmente pienso que podrían haber aportado mucho a su proyecto.

Ya acabo. Hay que recordar: producto, producto, producto, producto, producto, producto... Es necesario jugar la carta de la tecnología porque, si no, no puedes competir.

No olvide, aunque hoy parezca extemporáneo hablar de liderazgo, qué quiere decir o qué supone el servicio público. No es un debate menor. La corporación debe ser ambiciosa y debe volver a optar algún día a hablar de liderazgos. El servicio público no está reñido con la audiencia. Es un magma que debe desaparecer el que relaciona servicio público con tener poca audiencia, por una relación prácticamente divina. No, no debe ser así y debe haber un esfuerzo en este sentido.

Por mi parte, nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pujol.

Tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco la respuesta de la presidenta de la corporación.

Me centraré en cinco cuestiones, cinco elementos que creo que son importantes de cara al futuro. En primer lugar, la nueva institucionalidad que tendrá que detallar el ministro Escrivá para la Agenda Digital 2025 en la que, evidentemente, Radio y Televisión Española debe tener un rol estratégico vital. En este sentido, afirmo, como lo hacía en su intervención, que sin RTVE no es posible esa convergencia y el desarrollo de competencias digitales en este país para el audiovisual.

En segundo lugar, primero agradecer a los colegas de bancada del Partido Popular que hoy se hayan centrado en el objeto de esta comisión y no en cualquier otro tema. Se lo agradezco de verdad. Si observo una contradicción porque se están centrando en las productoras. Creo que tendremos que tener algún monográfico en esta comisión sobre el papel de las productoras, del audiovisual y del ente público. Pero es una paradoja apelar a la auditoría y control y cuestionar el intervencionismo del Gobierno. Este espacio y este órgano, justamente, tiene esa función fiscalizadora y no hay control de gasto público sin intervención de los poderes del Estado. Así de simple. Cuestionar el intervencionismo como paradójico y luego renunciar y plantear fórmulas de autocontrol, o en el mejor de los casos, que sean las productoras las que lideren estos procesos... Bueno, algunos sabemos porque lo han demostrado muchos países, también España, que el audiovisual ha salido adelante cuando han tenido un rol activo las empresas públicas y el Estado. Sin ello, el audiovisual en este país no sería viable y, por supuesto, la transformación digital tampoco.

En tercer lugar, quiero felicitarla por la empresa que haya gestionado el lema de la campaña «HAZlo tú» que remite un poco a la cultura digital *do yourself*, que es una filosofía de lo que constituye la cultura libre o la cultura digital. En ese sentido, habría que ampliar esa campaña de difusión y buscar también socios que no sean solo las agencias publicitarias. La propia sociedad civil organizada tiene un tejido, una urdimbre que puede de algún modo ampliar el espectro del público objetivo al que llegan las actividades del proyecto HAZ.

Quiero expresar también mi felicitación porque, vinculados al Ministerio de Ciencia y a la UER, se desarrollen proyectos de investigación sobre las competencias del audiovisual, nuevos roles productivos, y capacidades y necesidades del sector en capacitación.

Solo añadiría, como último punto, el efecto red y la escala. Y para eso tienen la red de cátedras, tienen la Forta que citaban antes, y otros actores del audiovisual que pueden ser, de algún modo, los que garanticen la continuidad del proyecto HAZ a futuro, más allá de los fondos europeos. Creo que esto es estratégico en la tarea que tenemos por delante y, por tanto, hagamos red y construyamos una mayor escala con los actores en territorio. Ese papel de liderazgo que tiene la corporación la debe desempeñar para que esto continúe en el tiempo, más allá de la situación en la que se dieron estos fondos.

Felicidades de nuevo por su intervención y le agradezco la información prestada a esta comisión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sierra.
Tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.
Señora Sánchez, gracias por sus respuestas.

Nos confirma que este proyecto, el proyecto HAZ, se inició en la presidencia anterior; también nos confirma que el consejo de administración tenía conocimiento del inicio de este proyecto y, asimismo, que el Gobierno tenía interés en que este proyecto, dotado con 76 millones de euros procedentes de los fondos europeos, se realizase en Televisión Española. Nosotros no dudamos de usted, pero sí dudamos de este Gobierno. Insistimos en que este Gobierno está presidido por el Partido Socialista y es un partido que sabemos —no hace falta más que revisar la historia de España— que tiene más peligro que un pirómano con un mechero a la hora de gestionar el dinero público, y por eso dudamos de este proyecto.

Usted ha citado al consejo de administración. Este consejo se renovó en febrero de 2021 y fue fruto de un pacto del Partido Popular con el Partido Socialista. En este consejo de administración hay consejeros del Partido Popular, del Partido Socialista, de Podemos y del PNV. Sin embargo, no hay ningún consejero de Vox y esto nos impide tener más información. Por eso, en estas comisiones, de manera reiterada, le hacemos preguntas a la presidenta sobre otro tipo de cosas, pero también especialmente sobre la producción externa.

Dentro de unos meses o semanas se va a renovar ese consejo de administración porque caduca el mandato de seis de sus miembros. Dice usted que ojalá. Bueno, pues esperemos que el Partido Popular no vuelva a pactar con el Partido Socialista y que en ese pacto se incluya Sumar o a Junts y se excluya a Vox, que es la tercera fuerza política de España.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.
Tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecerle, por supuesto, la disposición y la respuesta a las preguntas que le hemos formulado.

Quiero manifestar que es fácil venir aquí, con dos recortes de periódico, a cuestionar si un programa va bien o va mal. Siempre son normalmente los dos mismos medios, y yo he podido comprobar, por varias vías, felicitaciones y enhorabuenas de los propios usuarios, precisamente por el desarrollo del programa.

Sin embargo, insisto en lo que decía en la anterior intervención, no podemos abordar ningún tema sin tocar la interinidad. Es gracioso que desde el Partido Popular se hable de interinidad. Evidentemente, creo que hay que resolverla cuanto antes, pero de ellos depende también. Se trata de un partido que lleva cinco años manteniendo, no en interinidad, sino secuestrado el Consejo General del Poder Judicial con excusas peregrinas, cada semana una distinta.

Asimismo, es evidente que después de una primera fase de cuestionar los fondos europeos e intentar, con un descaro absoluto, que la Unión Europea no nos los diera, la siguiente fase era inevitable que fuera el cuestionar su gestión, sembrar dudas.

Al final, siempre y cuando hablamos de Radio y Televisión Española, subyace en el fondo un cierto desprecio a lo público, porque para la derecha de este país lo público solo es correcto cuando lo utilizan y manipulan desde el Partido Popular. En este momento, estamos justo en una conmemoración, la década del peor bulo de la historia en España, y cómo se instrumentalizó la cadena pública en aquel momento. Su modelo es el del señor Urdaci.

Nada más y muchas gracias, y le reitero nuestra felicitación por el programa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sarrià.
Tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias.

Entiendo que hay que ceñirse a la cuestión, salvo que seas del Partido Socialista, que entonces no hace falta.

Yo me quiero referir a tres asuntos. El primero, sobre el proyecto HAZ, ha dicho que Mediapro se llevó más por su capacidad. Esto ¿cómo casa entonces con su pretensión de beneficiar a las pymes españolas si resulta que son las multinacionales las que se llevan una mayor parte de las licitaciones?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 26

No me ha dicho nada sobre el decreto del 13 de febrero y por qué lo tuvo que cambiar el Gobierno. Entiendo que reconoce entonces que estaba mal planteado y que ustedes no hicieron nada para cambiar el decreto, hasta que salió esa noticia en *ABC*.

En segundo lugar, respecto al proyecto Generación D —porque los problemas no se limitan al proyecto HAZ sino que también han afectado a Generación D— se ha producido un gasto desproporcionado en el programa *Brigada Tech*, 4,5 millones de euros, que se estrenó en La 1 por las presiones de la ministra Calviño y de la secretaria de Estado, Carme Artigas, consiguiendo el peor dato de la historia de un estreno en *prime time* en La 1, un 2,8%.

Cuando hablamos de intervencionismo del Gobierno, señor Sierra, y le aseguro que yo le escucho siempre con atención, por su conocimiento y por su experiencia, no nos referimos a que el Gobierno no controle o que el Parlamento no controle, nos referimos a que el Gobierno no marque la línea informativa de Televisión Española o que no le diga a Televisión Española a quién hay que contratar o en qué hora y canal hay que poner los programas de los fondos europeos. A eso nos referimos.

Y, tras ese fracaso, convocan un concurso público para adjudicar los demás contenidos, que está plagado de aspectos por lo menos llamativos. Primero celebran una reunión en septiembre y hacen una primera propuesta de adjudicación, después una segunda reunión en noviembre, en la que cambian esos criterios y esa propuesta de adjudicación. El comité de compras, que es preceptivo que se reúna para concretar después esas adjudicaciones, está presidida por el director de contenidos, por José Pablo López, y resulta que el presidente de ese comité y director de contenidos de Radio y Televisión Española se abstiene en las votaciones de todas las adjudicaciones de esas compras. Mi pregunta es ¿por qué se abstiene el director de contenidos? ¿Qué reparos tenía? Me gustaría saber si usted ha hablado con él para pedirle explicaciones de por qué, siendo él el presidente del comité de compras, se abstiene en todas esas adjudicaciones del proyecto Generación D, en las que ya se había producido, como digo, ese cambio en la propuesta inicial, sin muchas explicaciones, por cierto, a las productoras que habían concurrido a los procesos de licitación.

Aprovechando que usted pasa por la comisión, y no que el Pisuerga pase por Valladolid, quiero referirme por último a dos asuntos, señora Sánchez. El primero es que el jueves anterior le preguntamos hasta en cuatro ocasiones si se había reunido usted con el ministro Bolaños y si le había dado indicaciones sobre las líneas de los informativos. No nos quiso contestar, pero a lo mejor hoy lo puede hacer.

Y, por último, tengo que referirme también a la gestión económica de Televisión Española en relación con los fondos europeos. Hemos conocido en las últimas horas los miles de euros que cobró Inés Hernand por presentar esa bochornosa presentación en RTVE Play de la gala de los Goya y también el salario de más de 500 000 euros que ha cobrado Silvia Intxaurre, aparentemente a través de una sociedad. Yo creo que la respuesta que dio el otro día en Twitter una presentadora de un medio público, atacando a dos medios de comunicación privados, no es propia de un medio público. El otro día le preguntaba si estaba en el manual de estilo de Televisión Española atacar a medios de comunicación privados por su orientación ideológica. Yo creo que una presentadora, que es referencia evidente de la televisión pública, debería tener más prudencia cuando se refiere a medios de comunicación privados y no atacar a su calidad o a su profesionalidad.

Nosotros, señora Sánchez, y termino con esto, presidente, creemos en el medio público. Creemos que es útil un medio público que tiene una capilaridad enorme en el territorio, que puede desarrollar proyectos que pueden ser favorables, como el proyecto HAZ, si se gestionan correctamente, pero esa televisión cuesta más de 1000 millones de euros al año los españoles y, por tanto, tenemos que dar las explicaciones oportunas.

Nada más y muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carazo.

Tiene la palabra la señora Sánchez, para cerrar el debate.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Voy a ser muy breve, presidente. Gracias.

Primero responderé al señor Pujol. Soy muy consciente del talento que existe en Sant Cugat. Estuve destacada en el Pleistoceno, en el año 1986, y durante todo un año, mientras Barcelona optaba los juegos. Conozco muy bien a los compañeros de Sant Cugat. Muchos de ellos se han jubilado, prejubilado,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 27

pero sigue habiendo un enorme talento y una gran capacidad de producción. Le agradezco que me lo recuerde, pero lo tengo muy claro.

Respecto al proyecto de la Universidad Oberta, precisamente el proyecto lo hizo un profesor de esa universidad y, de alguna manera, sigue un poco las claves de ese modelo que yo creo que es muy representativo y es una de las puntas de lanza de la nueva forma de formación en España.

Gracias, señor Sierra, por los comentarios que me hace.

Y ya llego directamente al señor Carazo, que me hace una serie de preguntas. Usted sabe, porque lo he demostrado, que soy muy partidaria de la rendición de cuentas, que atiendo absolutamente a las casi 500 preguntas por escrito que su grupo me traslada para tener toda la información que considera necesaria, o que sea de su interés, sobre la empresa que interinamente presido.

Hoy he sido llamada por esta comisión, a través del presidente, para informar del proyecto HAZ. Cuando ustedes tengan interés en que hable de Generación D, de cualquier otro proyecto o de cualquier otra gestión que tengamos en mano en la corporación, lo solicitan y estaré encantada de venir a explicarlo.

No he recibido ninguna indicación respecto a la información en la televisión pública de ningún miembro del Gobierno.

Respecto a la modificación del umbral de subcontratación del 50 % al 85 % del importe de la actividad subvencionada, como les he explicado con anterioridad, el artículo 9 del Real Decreto 219/2022, que versa sobre la subcontratación de las actividades subvencionadas, remite al artículo 29 de la Ley General de Subvenciones, el cual establece, por defecto, como límite un 50 % del importe de la actividad subvencionada para el supuesto de que tal previsión no figure en las bases reguladoras de la subvención. Por tanto, al no haberse regulado otro límite distinto en el real decreto, se aplicó por defecto el límite del 50 % previsto en la Ley General de Subvenciones y se dejó total libertad a que las bases reguladoras de la subvención fijasen el porcentaje de la actividad subvencionada. Pues bien, durante la ejecución del proyecto se puso de manifiesto que este real decreto debía o debiera haber contemplado un porcentaje de subcontratación mayor, ya que, desde el inicio, el objetivo de la corporación en el proyecto era servir de motor de la industria audiovisual, no la nuestra propia, sino la de pymes y otras productoras del sector, aprovechando su gran experiencia, la nuestra, como dinamizador del sector audiovisual y de la industria, y para canalizar así la participación. Más concretamente, como he dicho con anterioridad, pero estoy encantada de repetirlo, la memoria de 8 de abril de 2022, enviada al Ministerio de Cultura y Deporte, ahora Ministerio de Cultura, recoge como una de las principales características del proyecto, y cito textualmente, la creación de más de 1500 horas de producción audiovisual de contenidos de aprendizaje y que se hará, dice la memoria, con productoras audiovisuales, lo que promueve el trabajo de las pymes del sector y muestra una buena práctica de colaboración entre el sector público y privado. Cierro las comillas de la memoria con las que se opta a esta subvención.

Pero en la página 22 de esta memoria habla, y abro comillas: «La colaboración con todos los agentes del sector audiovisual, sean empresas o instituciones públicas o privadas, grandes empresas o pymes». Es decir, ya desde el inicio la memoria contemplaba la contratación de 1500 horas de contenido audiovisual con las productoras que, en términos económicos, suponía un umbral de subcontratación, se puede imaginar usted, superior al 50 %. No obstante, ya le he dicho antes que no se ha incumplido, y cuando quieran ustedes les daré de forma pormenorizada todos los datos que se suben plataforma del ministerio, que se llama CoFFEE, o todas las resoluciones de las comisiones de seguimiento formadas por el Ministerio de Cultura y las personas encargadas del proyecto en la corporación. No, no se ha incumplido esta obligación, pues nunca se ha superado este umbral antes de la modificación del real decreto. Ustedes me pueden preguntar por qué no se contempló con anterioridad que iba a ser necesario para cumplir con los objetivos que estaban en la memoria. No se había contemplado y no se había situado así en el real decreto. Bueno, el criterio técnico que existía hasta que se revisó en octubre de 2023 es que en las contrataciones que tuvieran por objeto la producción de contenidos audiovisuales, la partida fundamental del proyecto, como le he dicho, no computaba como subcontratación. Es anterior a mi llegada. Lo hace un equipo que existe en la casa. Al revisarse este criterio en octubre de 2023, Radio y Televisión Española y el Ministerio de Cultura, tras consultarlo con la Abogacía del Estado, consideraron que lo más apropiado era ampliar el umbral del límite de subcontratación hasta el 85 %. Esta modificación se produjo en el Real Decreto 159/2024, del 13 de febrero, en el que además se recogieron las modificaciones establecidas para todo el componente 19 en la adenda de la Comisión Europea a la que me he referido en mi intervención anterior. La modificación la hace el Ecofin, y se modifica el umbral, el tiempo para terminar el proyecto hasta junio de 2026 y las horas lectivas del proyecto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 12

7 de marzo de 2024

Pág. 28

Quiero destacar que, en cuanto se constató que era necesaria la modificación del real decreto porque se debía computar como subcontratación toda la previsión de compras audiovisuales que existía desde el inicio del proyecto y, por tanto, que el importe de subcontratación debería superar el límite del 50 %, se trasladó de inmediato al Ministerio de Cultura y se pararon todas las licitaciones y expedientes hasta resolver la situación. Todas estas gestiones son anteriores a la publicación en un medio de comunicación.

Espero haber satisfecho todas sus inquietudes y todas las preguntas que tuvieran respecto del proyecto HAZ.

Les agradezco muchísimo su paciencia conmigo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez, muchas gracias a todos.
Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y trece minutos.

cve: DSCG-15-CM-12